



# IMPULSO

PERSONERÍA  
GREMIAL N° 171  
FATLyF - CGT  
Sindicato de Luz  
y Fuerza de  
Mercedes  
Buenos Aires

EDICIÓN N°98

DICIEMBRE 2019



Luz y Fuerza Mercedes



lytmercedes



LySindicato



lytmercedes



## JUNTOS Y MILITANDO VOLVIMOS

- Participación política de nuestro gremio
- Paritarias
- XXIII Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados
- Encuentro Nacional de Jóvenes
- Campeonato Oscar Smith
- Torneo Juan D. Perón
- Entrevistas
- Cursos de Energías Renovables y más...



## SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

### COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL (2019 - 2023)

Secretario General	Cro. MOSER, Guillermo R.
Pro Secretario General	Cro. FAURET, Dardo O.
Secretario Gremial	Cro. BARTHOU, Claudio J.
Pro Secretario Gremial	Cro. VIÑALES, Cristian J.
Pro Secretario Gremial	Cro. SACHELLA, Cristian I.
Pro Secretario Gremial	Cro. CABRERA, Pablo D.
Secretario de Organización e Interior	Cro. RECALT, Marcelo E.
Pro Sec. de Organización e Interior	Cro. BLANCO, Daniel O.
Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. DUVILLE, Osmar
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. ROMERO, Julio C.
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda	Cro. MAIDA, Carlos A.
Sec. de Previsión Social y Actas	Cro. LOPEZ, Ruben
Pro Sec. Previsión Social y Actas	Cro. OROZCO, H. Daniel
Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda, Relac. Publicas,As. Energ. y Capacitación	Cro. TODARO, Gabriel A.
Pro. Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda, Relac. Publicas,As. Energ. y Capacitación	Cro. CERIOTTI, Mariano
Sec. de Servicios Sociales.	Cro. PERALTA, Leonardo
Pro Secretario de Serv. Soc.	Cro. ZITELLI, Enrique G.
Secretario de Turismo	Cro. NUTI Mario Aldo
Vocal Suplente	Cro. SABATINO, Jorge A.
Vocal Suplente	Cro. RIVAROLA, Ismael I.
Vocal Suplente	Cro. PICCO, Felix
Vocal Suplente	Cro. CAMPERO, Adrian L.

### COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular	Cro. AGUIRREZABALA, Rubén D.
Revisor de Cuentas Titular	Cro. PARDAL, María Cristina
Revisor de Cuentas Titular	Cro. CUSSIGH, Graciela Beatriz
Revisor de Cuentas Suplente	Cro. BONINO, Giselle Aldana
Revisor de Cuentas Suplente	Cro. MAGALLANES, Neber

### COMISION CENTRAL DE JUBILADOS

Presidente	Cro. IZURIETA ANGEL
Vice-Prsidente	Cro. D`ANGELO DOMINGO
Secretario	Cro. BURKE CARLOS
Vocales	Cro. ALIS RAQUEL
Vocales	Cro. BOLDRINI ROMULO
Vocales	Cro. RODRIGUEZ MIGUEL
Vocales	Cro. PEDRO RICCHI

### MIEMBROS EN EL SECRETARIADO DE F.A.T.L.Y.F.

Secretario General	Cro. MOSER, Guillermo R.
Secretario de Hacienda y Finanzas	Cro. FAURET, Dardo O.
Suplente	Cro. RECALT, Marcelo E.



Luz y Fuerza Mercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



lyfmercedes

#### Secretario General

Cro. MOSER, Guillermo R.

#### Pro Secretario General

Cro. FAURET, Dardo O.

#### Secretario de Prensa

Cro. TODARO, Gabriel A.

#### Pro Secretario de Prensa

Cro. CERIOTTI, Mariano

#### PRODUCCION GENERAL

Diseño y diagramación: Estudio EMEH

Gráfica . Mariana Hipólito .

hpo.marian@gmail.com

Impresa por: Grafica Pittelli S.A.

info@pittelli.net

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes

Buenos Aires

Calle 25 N° 351 (6600) Mercedes

Provincia de Buenos Aires

Tel: (02324) 42 0085

revistaimpulso@luzyfuerzamercedes.org.ar



# sumario

- 5 EDITORIAL  
*¡Ganó la esperanza!*
- 6 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NUESTRO GREMIO  
*Reunión con Axel Kicillof. Cierre de campaña en Resistencia. Acto de cierre de campaña en Mar del Plata. Plenario de la CGT con Alberto Fernández.*
- 13 INFORMACIÓN DE PARITARIAS Y ACCIÓN GREMIAL
- 18 ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES DE LUZ Y FUERZA  
*“Trabajo, disciplina orgánica, militancia solidaria y nuevos desafíos”*
- 20 EL SINDICATO PRESENTE EN GENERAL GALARZA, ENTRE RÍOS  
*Firma de pase a Convenio y a OSFATLyF*
- 22 ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS
- 24 INFORME DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ACTAS  
*24 de noviembre Día del Jubilado de Luz y Fuerza. Visita a la Seccional Laboulaye.*
- 26 CURSOS  
*En Seccional San Luis, Chacabuco, Chivilcoy y Dolores  
Jornada FATLyF SEDRONAR . Mercedes*
- 29 ASUNTOS ENERGÉTICOS  
*Las posibilidades a futuro*
- 32 CONTROL PREVENTIVO DE SALUD EN GINECOLOGÍA Y BIOQUÍMICO
- 36 INSTRUCTIVO PARA CARGA DE SOLICITUDES EN EL SISTEMA DE TURISMO
- 39 JUBILADOS (ENCUENTRO)
- 43 NOTAS DE INTERÉS  
*Códigos QR*
- 44 RINCÓN DEL ARTE LUCIFUERCISTA
- 45 TORNEO SMITH  
*Disciplinas y Premiación*
- 59 TORNEO PERÓN  
*(todas las disciplinas, bochas, cross country, padle, fútbol, pelota paleta, tenis de mesa, truco) una fiesta.*
- 87 ENTREVISTA  
*“Unidad” una marcha que nos representa*
- 90 CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Esta edición de la Revista Impulso la hicimos pensando en vos, nuestro afiliado. Por favor danos tu opinión y sugerencias a: [revistaimpulso@luzyfuercamercedes.org.ar](mailto:revistaimpulso@luzyfuercamercedes.org.ar) ¡Muchas gracias!

Mercedes (Bs. As.)  
FATLyF - CGT  
Personería Gremial N° 171  
Fundado el 13 de Agosto de 1944

# IMPULSO

AÑO XXI  
DICIEMBRE 2019 - N° 98

**LUZ Y FUERZA**  
**SOMOS TODOS**

ERACION ARGENTINA  
DE TRABAJADORES  
DE LUZ Y FUERZA





# EDITORIAL

## **¡GANÓ LA ESPERANZA...!**

Con un triunfo genuino, volvió la esperanza. Nunca la perdimos. Nos reunimos, superamos diferencias, y ya, ahora, más obligados que nunca, debemos rescatar nuestro mayor valor doctrinario: La Justicia Social.

Es el mayor desafío. Recomponer el entramado social desde la equidad. Desde abajo hacia arriba. Desde los más postergados. Desde los humildes. Y hasta aquellos que disponen de las herramientas para volver a una economía productiva. Para erradicar definitivamente al capitalismo financiero que nos viene ahogando desde lejos, en nuestra historia.

Y esta es una nueva oportunidad. Que será o no si somos lo que decimos ser. Trabajadores justicialistas. Si la unidad del Movimiento Obrero aporta sus conocimientos y su fortaleza, si el Gobierno que se inaugura desde la legitimidad democrática y que cuenta con nuestro apoyo, si los empresarios, si los movimientos sociales y los distintos credos, se suman a un necesario Acuerdo Social, nuestra Argentina resurgirá de esta hecatombe que hasta hoy vivimos. "O nos salvamos todos o no se salva nadie".

Estas palabras proféticas de Perón resumen nuestra propuesta. Y nuestras convicciones. Nuestra Organización Lucifuerceista es un testimonio real de que una gestión colaborativa, aun superando naturales diferencias, es la fórmula que nos permitirá, cierto que no milagrosamente, los muchos y graves problemas que hoy padecemos. Llevará tiempo, sin dudas.

Habrà que discernir lo importante de lo urgente. No será fácil. Habrà que unir sin confundir identidades ni dividir. Tarea política ardua, dura tal vez. Pero sin unidad no habrá logro alguno. Un Acuerdo Social amplio, participativo, donde las voces que se escuchen sean claramente

representativas del sector al que pertenecen. Como dice el Martín Fierro, en buen criollo, "cada lechón en su teta/ es el modo de mamar".

Tenemos conocimientos y experiencia. Nuestro Sindicato puede mostrar al cierre de este año gestiones y obras. Convenios con algunos puntos sobre la inflación, por ejemplo. Mejoramiento de las casas seccionales, del nuevo hotel ubicado en Merlo, San Luis, torneos deportivos que alcanzan a las 104 seccionales y que culminan en una fraternal final en Mar del Plata y otros destinados a nuestros trabajadores jubilados, hemos generado cursos técnicos y de formación socio económica y política. No nos sorprenderá esta economía digital. Nos preparamos para ser partícipes activos en estrecha relación de colaboración con Fundaluz XXI, con universidades y aun con empresas del sector que requieren ya, desde ahora mismo, ingresantes entrenados en las nuevas tecnologías. Y nos enorgullece tener miles de egresados de nuestros Centros de Formación y Capacitación, provenientes de barrios carecientes que se preparan para el trabajo digno, en más de 48 oficios. El mejor Plan es el trabajo decente. Con una obra social amparando a todos los afiliados, farmacias, hoteles propios y casa del estudiante para los hijos de los trabajadores.

Ya a punto de inaugurar un nuevo año, solo me queda agradecer a todos y cada uno de los compañeros, activos y jubilados. Convocarlos a no aflojar y a acompañar a sus compañeros dirigentes. Recordarles siempre que los logros son de la organización, que es fuerte porque estamos unidos por las mismas convicciones e ideales.

En nombre de la Comisión Directiva Central, en el mío propio, deseamos que pasen felices fiestas y tengan un año nuevo abundante en gratos momentos.

**Guillermo Moser./ SECRETARIO GENERAL**

# 6 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NUESTRO GREMIO

*Estando donde hay que estar, donde se definen los destinos de los Trabajadores.*

## EL CRO MOSER SE REUNIO CON KICILLOF CUANDO VISITÓ MERCEDES

El 8 de octubre, nuestro Secretario General, **Cro. Guillermo Moser** mantuvo una importante reunión con quien finalmente fue electo como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof. Posteriormente el Cro. Axel Kicillof expuso ante la comunidad mercedina en el Salón de nuestra Seccional Mercedes donde también asistieron el actual intendente de la Ciudad de Mercedes, Juan Ustarroz y varias autoridades políticas y sindicales.



**con el gobernador  
Axel Kicillof**



# ACTO DE CAMPAÑA DEL AHORA PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA

El 23 de octubre, gracias a los Cros de la Seccional Resistencia (Chaco) la ciudad y el estadio se vistieron con carteles de nuestro Sindicato y de nuestro conductor, por la presencia del Presidente electo de nuestra querida Patria, Alberto Fernández quien entonces se encontraba realizando los actos de campaña.







## LUZ Y FUERZA PRESENTE EN EL ACTO CIERRE DE CAMPAÑA FRENTE DE TODOS

Luz y Fuerza presente en el acto de cierre de campaña del Frente de Todos. Nuestro Secretario General, Cro Guillermo Moser en el palco de invitados. Se hicieron presentes varias de nuestras Seccionales y Cros de otros Sindicatos hermanos de Luz y Fuerza.









## CRO MOSER EN PLENARIO DE LA CGT CON ALBERTO FERNÁNDEZ

Nuestro Secretario General de la FATLyF y Secretario General de Luz y Fuerza Mercedes Buenos Aires, Cro. Guillermo Moser, presente en el plenario que la CGT desarrolló el día 8 de Noviembre para recibir al presidente electo Alberto Fernández.

En relación al Movimiento Obrero, Alberto Fernández destacó: “La Argentina que se viene es una Argentina de tolerancia, sino de respeto. El Movimiento Obrero Organizado es parte de la Argentina que se va a instalar a partir del 10 de diciembre. Una Argentina necesita ponerse de pie porque nos dejaron muy lastimados, por más informes que escriban”.



**con el presidente electo  
Alberto Fernández**



# INFORMACIÓN DE PARITARIAS Y ACCIONES GREMIALES

→ ***“Dichosos los gremios que tienen a su frente a hombres inspirados en el bien común, dichosos porque los gremios son fuertes, unidos y constructivos cuando saben elegir a sus conductores. El éxito de la acción obrera en todos los campos de la humanidad, depende de esos líderes y para conseguir las conquistas que soñamos será necesario elegirlos y formarlos para que sean una garantía de una fuerza potente, unida y lanzada hacia la conquista de sus propios derechos.”***

**Juan Domingo Perón**

La gestión de esta Secretaria Gremial, a partir de la asunción por el mes de mayo de este año, ha sido inspirada por muchos ideales y anhelos, así como también en la premisa de honrar a los que nos precedieron y aun contamos con su presencia, empuje y guía, como con los que ya se nos adelantaron en el camino de la vida, pero aun hoy nos siguen enseñando, guiando y dándonos ejemplos de entrega y sacrificio. El precepto es claro, Guillermo nuestro Secretario General, solo nos impulsa hacia adelante y reafirma día a día el concepto de Perón y la inteligencia de nuestros representantes que han sabido elegir a su líder que solo nos pide entrega, compromiso, solidaridad y esa empatía necesaria para lograr nuestro único objetivo como gremiales: la defensa irrestricta de todos y cada uno de los trabajadores y por ende de toda la familia lucifercista.

→ Es un año en que también con militancia y esfuerzo, contribuimos a cristalizar la concreción de un gobierno que pueda devolvernos la esperanza, con una concepción distinta de la economía, la importancia y trascendencia de los trabajadores como uno de los actores esenciales de una reactivación rápida de la economía en la defensa de sus haberes y conquistas, no vistas ya por un Poder Ejecutivo como un “privilegio”, sino como la suma de derechos reconocidos, no sin lucha y sacrificio y como la mera materialización de la justicia social.

Tratamos y trataremos de estar en contacto permanente con las seccionales y sus trabajadores para juntos poder encarar los desafíos pendientes y los futuros y estar atentos

en la defensa de nuestras conquistas a través de lucha conjunta y permanente, única garantía de poder seguir creciendo juntos.

Este trabajo conjunto de la Secretaria Gremial junto con las distintas seccionales que lo requirieron ha permitido hasta la fecha la firma de 24 Actas Acuerdo en todo lo amplio de nuestra jurisdicción, incluido el paso a Convenio de los trabajadores de la Coop de Galarza (Entre Ríos). Habiendo concretado en el resto de los lugares visitados cumplimiento de la Bolsa de Trabajo, corrección de errores de liquidación, planteles básicos, re categorizaciones, revertido despidos y eliminación o reducción de sanciones, entre otros y, en definitiva, el cumplimiento del Convenio y del todo el plexo que nos regula.

-----  
Durante este periodo, hemos asistido, asesorado e intervenido en temas puntuales tales como:

Recategorizaciones, Bolsa de Trabajo, Sanciones, Planteles, Ingresos, a la vez hemos participados en reuniones con Empresas y/o Seccionales, reconocimiento de antigüedad y bonificaciones, control de sueldos, aplicación convencional, verificación de impuesto a las Ganancias, etc., visitando distintas seccionales. En el año 2019, hemos realizado más de 100 viajes y visitado más de 70 Seccionales. Más allá de las cantidades lo importante es estar cerca de nuestros afiliados.

## PARITARIAS GENERALES ( 2DO SEMESTRE )

### EDEA S.A.

Con fecha 3-09-2019, se acordó nuevo monto del ítem Guardería, en una retribución de \$ 3.945 (incorporación del 23% )

Con fecha 30-10-2019, se actualizó el acuerdo a la paritaria el ítem Guardia Pasiva que para Febrero

2020 será de \$ 46.209,06

Con fecha 18-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

### EDEN S.A.

Con fecha 3-09-.2019, se acordó nuevo monto del ítem Guardería, en una retribución de \$ 3.945 (incorporación del 23 % )

Con fecha 16 de Octubre 2019 y continuando con el Acuerdo Paritario del año 2019 se acordó lo siguiente

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

### EDES S.A.

Con fecha 3-09-2019, se acordó nuevo monto del ítem Guardería, en una retribución de \$ 3.945 (incorporación del 23% )

Con fecha 16-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

### EDESAL S.A.

Continuando con el Acuerdo Paritario del año 2019 se acordó lo siguiente:

Un incremento del 6% en Noviembre de 2019

Un incremento del 2 % en enero de 2020

Completando así un incremento anual del 40%

Dichos incrementos también se verán reflejados en:

Sumas fija Remunerativa acordado en 2(dos ) cuotas de \$ 7500, con este nuevo acuerdo quedan en \$ 8100 en el mes de enero 2020 y \$ 8100 en Febrero de 2020

La escolaridad se incrementa DE \$ 5.082 A \$ 5488,56

En el mes de Septiembre se actualizó el Monto del Salario Mínimo Vital y Móvil en \$ 15.625 Actualizando la diferencia de la 1era cuota en \$ 1.562, más la 2da. cuota de \$ 7812 )

### TRANSBA S.A Y TRANSENER S.A

Luego de una ardua lucha que incluyó Medidas de fuerza de importancia, a raíz de la negativa de las empresas a llegar a un acuerdo paritario para el 2do. Semestre del corriente año

Con fecha 16-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

### ENERSA S.A.

Se acordó un incremento del 12 % sobre la Escala de salarios básicos vigentes al 30 de septiembre de 2019.

Se acordó con todas las empresas la actualización por TURISMO, de acuerdo al nuevo monto del Salario M.V. y Móvil en \$ 15.625



## SECTOR COOPERATIVO

### CRECES/ APEBA / FICE

Con fecha 15-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

#### FACE

Con fecha 16-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

#### FEDECOPA

Con fecha 22-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

Se acordó con todas las empresas la actualización por TURISMO, de acuerdo al nuevo monto del Salario M.V. y Móvil en \$ 15.625

#### FEPAMCO

Con fecha 25-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 5% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Marzo del cte.

A partir del mes de Noviembre/2019 un 5%

A partir del mes de Diciembre/2019 un 5%

A partir del mes de Enero/2020 un 5%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5%

A partir del mes de Marzo 2020 un 5%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Marzo 2019

#### LABOULAYE

En Marzo del corriente año se acordó que los salarios de los compañeros se registrarán según a la escala vigente para los trabajadores del CC7 36/75 de acuerdo a la modalidad y en los porcentajes que se establezcan en los futuros acuerdos salariales de FACE Nación

#### TRANSNEA

Con fecha 03-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Septiembre un incremento salarial de un 5% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Agosto del cte.

A partir del mes de Octubre/2019 un 5%

A partir del mes de Nov/2019 un 5%

A partir del mes de Diciembre/2019 un 5%

A partir del mes de Enero/2020 un 5%

A partir del mes de Febrero 2020 un 5%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Agosto 2019

#### TRANSLY S.A.

Con fecha 8 de Octubre del corriente se acordó:

Aplicar un incremento sobre la Escala salarial vigente de un 5% para el mes de Octubre, un 5 % para el mes de Noviembre sobre la Escala Salarial de Octubre, un 5 % para el mes de Diciembre sobre la Escala Salarial de Noviembre.-

También se acordó para la totalidad de los trabajadores un adicional del 1 % por cada año de antigüedad calculado sobre el Salario Básico de su categoría de revista de acuerdo a este Acta Acuerdo

Con fecha 9 de Octubre del corriente, se acordó abonar una Gratificación Extraordinaria por única vez de carácter No Remunerativo y No bonificable la suma de CINCO MIL pesos, (\$ 5.000.-), que se efectivizó el día 18-10-2019 (previo Día de la Madre )

## EMPRESAS PROVINCIALES

### **S.E.CH.E.E.P. (CHACO)**

En el mes de Septiembre del corriente se acordaron re-categorizaciones para los compañeros de todos los sectores de las empresa

A partir del mes de Mayo del corriente se acordó incrementar en un 6 % los sueldos de los trabajadores tomando como referencia los Sueldos Básicos de Marzo 2019, también a partir de ese Mes, se incrementó el Concepto Antigüedad en un 3.5 %

A partir del mes de Julio se incrementó los haberes de los trabajadores en un 7 %, tomando como referencia los Sueldos Básicos de Mayo 2019.-

A partir del mes de Noviembre del corriente se acordó incrementar los haberes de los trabajadores en un 10 %, tomando como referencia los Sueldos Básicos de Julio 2019.

### **E.P.E. ( SANTA FE )**

En esta empresa se llegó a un acuerdo lineal del 28 % compuesto x una clausula gatillo, ajustable en forma mensual, por inflación (INDEC)

### **ENERSA S.A. Y SITE**

Se acordó un incremento del 12 % a partir de Octubre sobre la Escala de salarios básicos vigentes al 30/19/2019

Se acordó con todas las empresas la actualización por TURISMO, de acuerdo al nuevo monto del Salario M.V. y Móvil en \$ 15.625

## CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

A partir del mes de Septiembre se acordó un incremento salarial de un 5% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Octubre/2019 un 5, %

A partir del mes de Noviembre/2019 un 5%

A partir del mes de Diciembre/2020 un 5%

A partir del mes de Enero/2020 un 5%

A partir del mes de Febrero 2020 un 5 %

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019

### **OCEBA**

En el segundo semestre del 2019, se acordó un incremento adicional del 8,5 % en Julio, un 2 % en septiembre y un 2 % en Noviembre, todos en función a la Escala Salarial vigente a diciembre 2018

D.P.E. ( DIRECCION PROVINCIAL DE LA MENERGIA DE BS.AS.)

Propuesta para el año 2019 incrementar los haberes en un 20 % en 6 tramos

Enero 4%, Marzo 8%, Mayo 12%, Julio 16%, Septiembre 18% ( 2 puntos porcentuales adicionales) Noviembre 20% (2 puntos porcentuales adicionales )

Se aplicará una Cláusula de Adecuación salarial, de modo que el incremento salarial en el mes de Julio será la inflación acumulada hasta dicho mes, o el porcentaje acumulado ofrecido, el que sea mayor.-

Cláusula de revisión: se monitoreará conjuntamente la evolución del nivel general del índice de Precios al consumidor Nacional del INDEC, .Si al finalizar el mes de Noviembre o posteriormente, se evidencia que la variación del IPC superó el porcentaje establecido, se acuerda la reapertura de oficio de la negociación paritaria.

## PROGRAMA DE ENERGIA DISTRIBUIDA (GRUPOS DELIVERIES)

### **MSU ENERGY UGEN BARKER**

Con fecha 21-10-2019, y continuando con el Acuerdo paritario del año 2019, se acordó lo siguiente:

A partir del mes de Octubre un incremento salarial de un 8% sobre los básicos y adicionales, en función de la escala salarial del mes de Febrero del cte.

A partir del mes de Nov/2019 un 5,50 %

A partir del mes de Dic/2019 un 5,50%

A partir del mes de Enero/2020 un 5,50%

A partir del mes de Febrero/2020 un 5,50%

Siempre sobre los básicos y Adicionales en función de la escala salarial del mes de Febrero 2019.

# JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD DICTADAS POR EL DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DE FATLYF EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GREMIAL DE NUESTRO SINDICATO

La jornada es definida por el Dpto. de Higiene y Seguridad, como de inducción, esclarecimiento o reflexión, no de capacitación porque ésta es de obligatoria realización por ley por parte de las empresas. Aunque la ley nos habilita a llevarla a cabo, es primaria responsabilidad empresaria y es justamente lo que se pretende destacar: La premisa básica de la seguridad es el cumplimiento de la legislación.

El promedio horario que demanda es de aproximadamente 5 horas, incluyendo 1 break de 15 minutos.

Se comienza con definiciones y se abordan con el propósito de rejerarquizar la Higiene y Seguridad, que pasó de una práctica meramente vocacional a una que exige que se sume profesionalidad, sobre la Medicina Laboral, haciendo incapié sobre los Consumos Problemáticos.

Se describe el marco normativo general del sistema de Riesgos del Trabajo, sus actores y los derechos y obligaciones de cada uno de ellos críticamente.

Luego se trata la legislación específica que compete al sector de la industria eléctrica, especialmente para el área de la distribución energética.

Luego se desarrolla Trabajos sin Tensión, por ser un segmento de la actividad con alta siniestralidad, tratándose consignación de instalaciones (las 5 reglas de oro y sus fundamentos), Responsable del trabajo etc.

A posterior se desarrollan los conceptos fundamentales del riesgo eléctrico desde las definiciones propias hasta los aspectos que influyen en su gravedad.

Se tratan los efectos de la corriente

sobre el cuerpo humano, según el amperaje circulante.

Se aborda la aplicación de la ley de ohm al riesgo eléctrico, para demostrar que una baja intensidad de corriente puede ser fatal en milisegundos. Se muestran cálculos simples pero demostrativos, para finalizar demostrando cómo el uso de un elemento de seguridad resulta determinante para salvar la vida.

Se culmina exponiendo una serie de fotos de accidentes eléctricos. Durante el desarrollo de la presentación pps se proyectan videos ilustrativos.

Se entrega material gráfico: Preguntas frecuentes sobre que debemos hacer ante un accidente, Lineamientos Básicos sobre Accidentes de Trabajo, Boletín de HyS, Instalaciones Eléctricas Legislación Específica y Reglamento para la Ejecución de TcT en instalaciones de mas de 1 kV, Reglamento para la Ejecución de TcT en instalaciones de Baja Tensión y Manual de Buenas Prácticas. De este modo se amplía todo el temario tratado.

## TITULOS

Seguridad en el Trabajo

### Higiene Laboral

### Medicina Laboral. Consumos Problemáticos

*Marco Legal – Ley 24557/96 Objetivos – Esquema Organizativo de la L.R.T. Eventos Cubiertos*

*Las ART- Funciones*

*SRT*

*Derechos y Obligaciones de las Partes (del Empleador, de la ART y del Trabajador)*

*Principios generales de la Prevención Riesgo Eléctrico – Legislación Es-*

*pecífica – Ley 19587/72 – Decreto 351/79*

*Definición del Riesgo Eléctrico.*

*Decreto 351/79 Anexo 6 Instalaciones Eléctricas – Repaso de las maniobras, Consignación de Instalaciones (Permiso de Trabajo, Responsable del Trabajo, Cinco Reglas de Oro, etc.)*

*Accidente Eléctrico – definición y formas de producirse*

*Contactos directos, Indirectos, arco eléctrico y caídas, sus definiciones Protecciones contra contactos Directos e Indirectos*

*Distancia Mínima de Seguridad*

*Causas de Accidentes Eléctricos*

*Factores que intervienen en un AE*

*Corrientes peligrosas y sus efectos*

*Lesiones producidas por la corriente eléctrica.*

*Factores que influyen en el efecto Eléctrico*

*Resistencia del Cuerpo Humano*

*Aplicación de la Ley de Ohm (cálculos)*

*Factores que influyen en el efecto eléctrico*

*Gráfico Intensidad-duración de la corriente (CA)*

## ELEMENTOS DE APOYO

Provisto por el Sindicato.

\* Cañon y pantalla de proyección.

\* Audio, conectados a nuestra Notebook, para que se escuche bien el sonido de los videos proyectados.

\* Refrigerio (café, agua, galletitas, etc.) para los 1 break que se hacen en el curso.

**Compañero/a Secretario/a Seccional, si considera necesaria esta Jornada, por favor solicítela a nuestra Secretaría Gremial**

.....



# ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES DE LUZ Y FUERZA

**“Trabajo, disciplina orgánica, militancia solidaria y nuevos desafíos”**

Del 15 al 18 de octubre se desarrolló este importante evento organizado por la FATLyF donde nuestro Sindicato participó con una Delegación de Jóvenes trabajadores. En representación de Comisión Directiva Central se hicieron presentes el Secretario de Organización e Interior, Cro Marcelo Recalt, el Pro Sec. de Organización e Interior Cro Daniel Blanco y el Cro Adrián Campero, asignado a tareas gremiales.

La recepción a los casi 200 jóvenes participantes de todo el país, estuvo a cargo del Secretario de Organización e Interior de la FATLyF, Compa-

ñero Mario Rojas:

*“Este Encuentro es una manifestación más del compromiso asumido en 2014, y renovado en 2018 por esta conducción nacional de Luz y Fuerza. Compromiso por una participación federal, con igualdad de oportunidades, con apertura para generar espacios donde todos podamos escuchar y ser escuchados. El compromiso de crecer y fortalecernos en un ámbito en el que con disciplina orgánica y militancia solidaria asumimos juntos los desafíos que impone la realidad hoy y se delinearán desde hoy hacia el futuro”...*



**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

**Encuentro Nacional de Jóvenes de Luz y Fuerza**  
"Trabajo, disciplina orgánica, militancia solidaria y nuevos desafíos"

**PROGRAMA**

**Día 16 de Octubre**  
16:30 Ingreso al Hotel / Bienvenida

**Día 17 de Octubre**  
8:00 Desayuno  
9:00 Filosofía de la Organización y Secretario de Organización e Ingresos FRELUF, Dr. Mario L. ROAZ  
10:00 Historia del Encuentro  
10:30 "UNIDOS O DERROGADOS": Las etapas de la Historia Argentina, Lic. Pablo Adolfo VIZQUEZ, Secretario del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan M. de Rosas, Excmo. en Ciencias Políticas y Doctorado en Comunicación de la UNLP y Doctor de UDELAR  
16:00 "EL MODELO SINDICAL ARGENTINO": Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ, Director del Mundo General, Director ICA, Coordinador del Curso Superior de Formación Sindical, Coordinador de la Escuela de Dirigentes, Investigador de la Universidad del Cuyo de Mendoza  
18:00 Almuerzo  
19:00 "¿EN FAVOR SOCIAL Y EDUCACION MERCANTIL?": Lic. Juan Carlos GARCÍA, Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Australiano SINDIAL  
20:00 After  
23:00 Cena

**Día 18 de Octubre**  
8:00 Desayuno  
9:00 "EL AUTOCONCIENCIAMIENTO COMO BASE DEL LEADERSHO COMUNITARIO": Lic. Alejandra RUIZ, Coach Estratégico Profesional, conferenciante en la Universidad del Guineay del Guineay (UNEGU) Escuela de Coaching

... "Tenemos el ferviente deseo de que vivan este encuentro con compromiso, alegría, ganas de aprender y valorar la grandeza de Luz y Fuerza que se ha construido a lo largo y ancho del país desde 1948, hace más de 7 décadas. Los dirigentes actuales hemos recibido como legado trabajar por la grandeza de nuestra Organización y ustedes lo van a recibir, por ello el compromiso es formarse, prepararse para esa misión sindical. Ustedes son el presente y el futuro de nuestra Institución y por ello los convocamos a asumir el desafío con responsabilidad y compromiso".



#militanciaorgánicayl  
#disciplinaorgánicayl  
#encuentrodejóvenesyl  
#nuevosdesafíosyl

**Encuentro Nacional de Jóvenes de Luz y Fuerza**  
"Trabajo, disciplina orgánica, militancia solidaria y nuevos desafíos"

16, 17 y 18 de Octubre de 2019  
Hotel Intersur 13 de Julio - Mar del Plata

**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA ALBUQUERQUE, SIND. ALTA FUERZA, SIND. COMARCA DE ANDINO, SIND. FEDERAL, SIND. GENERAL DE ORGANIZACIONES SINDICATALES CHIRIQUIN, SIND. GENERAL DE TRABAJADORES, SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PAPIER Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE CAUCHO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE LANA Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE PIEL Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE PLASTICO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE PAPIER Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE SEDA Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE SUELO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE MADERA Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE METAL Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ORO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE PLATA Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE COBRE Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ALUMINIO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE HIERRO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ACERO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ORO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE PLATA Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE COBRE Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ALUMINIO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE HIERRO Y SIND. GENERAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS PRODUCTOS DE ACERO



**SINDICATO LUZ Y FUERZA**

**MERCEDES**

**Encuentro Nacional de Jóvenes de Luz y Fuerza**  
"Trabajo, disciplina orgánica, militancia solidaria y nuevos desafíos"

#militanciaorgánicayl #disciplinaorgánicayl #encuentrodejóvenesyl #nuevosdesafíosyl

→  
**“Cro Srio Gremial, Claudio Barthou, Pro Srio Gremial, Cro Pablo Cabrera, Dra. María E. Trapani en pase a Convenio”**  
 →



Desde la Secretaría de Organización e Interior se coordinaron varias visitas a los Cros de la Cooperativa Rural Eléctrica de esta localidad con el fin de normalizar distintas situaciones de los trabajadores los cuales no se encontraban amparados por nuestro Convenio.

Resultado de este plan de acción se logró la afiliación y, con intervención de nuestra Secretaría Gremial, el pase al CCT 36/75 de todos los trabajadores de esta Cooperativa, quienes se encontraban erróneamente encuadrados en Comercio.

## EL SINDICATO PRESENTE EN GRAL GALARZA, ENTRE RÍOS



→  
**“Firmando opción de cambio de  
 Obra Social a nuestra OSFATLyF”**

→  
 Posteriormente se hizo presente la  
 Secretaría de Servicios Sociales para  
 hacer opción de pase a nuestra que-  
 rrida OSFATLyF.



## FIRMA DE PASE A OSFATLyF





## ENTREGA DE

# KITS

*escolares*

Esta edición de revista Impulso (medio de comunicación entre ésta C.D.C. y nuestros Compañeros, complementada hoy con el importante apoyo que brindan las nuevas tecnologías), nos sirve en esta oportunidad para coordinar uno de los primeros beneficios del año entrante, que es el referente a los Kits Escolares para el comienzo del ciclo lectivo 2020.

**La entrega de útiles escolares a hijos/as de nuestros Compañeros/as, según la edad de los escolarizados se corresponde a distintos tipos de Kits a saber:**

- **Preescolar (Hasta 5 años).**
- **Primer Nivel Primario (6 a 7 años).**
- **Segundo Nivel Primario (8 a 12 años).**
- **Secundario (13 a 17 años).**

Vale destacar que en 2019 con la 1er. Entrega, y la 2da Entrega (refuerzo), llegamos a un total de más de diez mil kits escolares enviados.

Para el mes de Octubre del corriente (Nota de fecha 21/10/2019), informamos a las Seccionales que durante los meses de Noviembre y Diciembre invitamos a enviar al Sindicato, por Correo o Mail, al Sector Coseguro, el Listado correspondiente a vuestra Seccional, con la discriminación de los útiles necesarios.

**Aprovechamos esta edición, para transmitir a aquellas Seccionales que no enviaron en este tiempo el Listado, lo hagan a la brevedad.**

Cumplir con la entrega, es para la Organización el complemento a otros beneficios para nuestros hijos/as estudiantes, como lo es la ayuda a través de Becas, y la residencia estudiantil en nuestras Casas del Estudiante de Luz y Fuerza en distintas ciudades universitarias.

**Convencidos del fomento del estímulo de cooperación y solidaridad para el desarrollo educativo de nuestros hijos, es que solicitamos el envío de la documentación para cumplir este objetivo.**

## ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS



**17**  
**OCT**  
1945 - 2019



# DÍA DE LA LEALTAD



*"La verdadera democracia es aquella en la que el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés, el del pueblo"*

*Juan D. Perón*

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES**

# INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE PREVISION Y ACTAS

## 24 DE NOVIEMBRE DÍA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA

En esta fecha tan trascendente en que se conmemora el XLV° aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Jubilados y se celebra el “**DIA DEL JUBILADO DE LUZ Y FUERZA**”, este Secretariado y la Comisión Nacional de Jubilados quieren, por intermedio de la presente, acercarse a todos y cada uno de nuestros compañeros jubilados para saludarlos con un fraternal abrazo.

Para aquellos pioneros y visionarios dirigentes que emprendieron esta histórica tarea y a quienes la continuaron trabajando en defensa de los derechos irrestrictos de la clase pasiva, nuestro reconocimiento.

Queremos a esta altura reconocer la formidable gestión mancomunada entre dirigentes y representados para seguir disfrutando un presente con dignidad y justicia social.

Es nuestro mayor deseo que el brindis de celebración este impregnado de fe y agradecimiento por encontrarnos portadores de una cobertura integral que comprende a toda la familia lucifuercista.

Reciban todos los compañeros el mas ferviente y fraternal saludo.

## CARACTERÍSTICAS DE LIQUIDACIÓN

Con la firma del Convenio SSS 9 de Junio/10, comienza una nueva liquidación de los haberes de Jubilación y Pensionados de Luz y Fuerza, la cual establece lo siguiente: A la presentación de haberes mensuales otorga por Ley 24.241, deberá sumarle la diferencia entre el promedio del 70 % de los haberes correspondientes a los 12 (doce) meses anteriores al cese, siempre que este resultante sea superior al haber de Ley.

### Las características de liquidación son las siguientes:

- Si el recibo consigna la leyenda **HABER LUZ Y FUERZA**, es porque se percibe el convenio de la Ley N° 18.037.
- Si el recibo consigna la leyenda **ADICIONAL MOVILIDAD** o 033-033, es porque se percibe un acumulado de aumentos sobre el haber ley general.
- Si el recibo consigna la leyenda **RESOLUCIÓN 824/09**, es porque percibe la diferencia entre el haber de ley y el 70 % del promedio de los 12 (doce) meses anteriores al cese.
- Si el recibo consigna la leyenda **HABER MENSUAL o PBU-PC-PAP**, es porque no se percibe convenio alguno, debiendo concurrir el/la cro./cra. A la seccional para tramitar la incorporación al mismo.

## DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES PREVISIONALES

### TRÁMITE JUBILACIÓN ORDINARIA:

**FORMULARIO PS 6.18:** SOLICITUD PRESTACIONES PREVISIONALES

**FORMULARIO PS 6.4 :** CARTA PODER

**FORMULARIO PS 6.284:** DD.JJ. SOBRE EVENTUAL PERCEPCIÓN DE PRESTACIONES

*Estos documentos firmados y debidamente certificados ante autoridad competente (ANSES, JUEZ DE PAZ , ESCRIBANO o UDAI ANSES).*

**D.N.I. TITULAR**

**D.N.I. CONYUGE O CONVIVIENTE**

**D.N.I. APODERADO**

**ACTA DE MATRIMONIO (Copia actualizada) O UNIÓN CONVIVENCIAL**

*Estos documentos enviar 2 (dos) copias debidamente certificadas y legalizadas.*

### HIJOS MENORES DE 18 AÑOS:

**D.N.I. de c/u 2 (dos) copias debidamente certificadas y legalizadas**  
**CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR**

**CLAVE FISCAL**

**TELÉFONO**

**TRÁMITE PENSIÓN:****D.N.I. TITULAR****D.N.I. APODERADO****D.N.I. HIJOS MENORES DE 18 AÑOS****ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA****ACTA DEFUNCIÓN**

*Toda la documentación personal, enviar 2 (dos) copias certificadas y legalizadas.*

**CARTA PODER ANSES****FORMULARIO PS 6.18: SOLICITUD PRESTACIONES PREVISIONALES****FORMULARIO PS 6.284: DD.JJ. SOBRE EVENTUAL PERCEPCIÓN DE PRESTACIONES**

*Estos documentos firmados y debidamente certificados ante autoridad competente (ANSES, JUEZ DE PAZ , ESCRIBANO o UDAI ANSES).*

**DATOS IMPORTANTES**

AUMENTO MOVILIDAD SEPTIEMBRE /19:	12.22 % (Acumula 39%)
AUMENTO LUZ Y FUERZA SEPTIEMBRE /19:	13.40 %
JUBILACIÓN MÁXIMA:	\$ 94.780,42
JUBILACIÓN MÍNIMA:	\$ 12.937,22
PENSIÓN UNIVERSAL ADULTOS MAYORES:	\$ 10.349,78
TOPE APORTES AL SIPA:	\$ 146.246,86
MÍNIMO IMPONIBLE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS:	\$ 77.623,22 (Seis Jubilaciones Mínimas)

La Secretaría de Previsión de nuestro Sindicato y el Cuadro de Jubilados, de la mano de los Cros Rubén López, Daniel Orozco, Secretario y Pro Secretario, respectivamente y

los Cros del Cuadro de Jubilados, Pedro Ricci y Miguel Rodríguez, visitaron, el 16 de octubre, a nuestra querida Seccional de Laboulaye para mantener una reunión informativa con los jubilados.

¡Gracias por recibirnos!

**VISITA A LA SECCIONAL LABOULAYE**

## CURSO DE COMPETENCIAS CONVERSACIONALES Y COMUNICACIÓN EN LA Seccional San Luis

En el mes de julio se llevó a cabo este importante curso en la Seccional San Luis, teniendo el privilegio de ser la primera de nuestra jurisdicción en recibir este aporte de nuestra FATLyF ya que es el primer año que se implementa.

Estuvieron presentes por parte de la FATLyF la Secretaria de Prensa y

RRPP, Cra. María Alejandra Roldan y el Cro. Gastón Bonnefon. Felicitamos a los asistentes, a la excelente organización por parte de la C.D. Seccional y agradecemos profunda-

mente a toda la Secretaría de Prensa de la FATLYF y al instructor, quienes nos ayudan a formar dirigentes de calidad.



En el mes de agosto se dictó el curso de Liderazgo para 21 Cros de esta Seccional con la presencia también de Cros de las Seccionales de Rojas y Alberti.

Estuvo presente en el cierre y entrega de certificados el Cro Sergio Vergara, Sub Secretario de Prensa de la FATLyF, la Secretaría de Prensa y de Hacienda de nuestro Sindicato y las autoridades de la Seccional Chacabuco.

## CURSO DE LIDERAZGO Seccional Chacabuco

### EVALUACIONES PERSONALES...

*El curso me pareció muy dinámico y entretenido, estaría bueno agregar más contenido para aprovechar más al docente ya que no hay muchos talleres de este tipo. Me pareció excelente.*

.....BALDOMIR VICTOR MANUEL



# CURSO PREPARATORIO Y DE CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

## Seccional Chivilcoy

### EVALUACIONES PERSONALES...

*Considero que todos los temas tratados en el curso fueron de suma importancia para el aprendizaje de lo que es debatir y llegar a un determinado acuerdo con los compañeros. Se logró captar la atención de los participantes sobre los temas a discusión. No eliminaría nada.*

.....PAULA RODRIGUEZ

El curso Preparatorio, Conflicto y Negociación que dicta el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical "Adalberto Wimer" se desarrolló, a pedido nuestro, durante los días 7 al 9 de Octubre y participaron 13 Cros, dos de ellos de las Seccionales de Alberti. Estuvieron presentes en la entrega de certificados la Secretaría de Prensa de nuestro Sindicato y el Sub Secretario de Prensa de la FATLyF, Cro. Sergio Vergara.

Agradecemos a los Cros de la C. D. Seccional Chivilcoy por la organización y felicitamos a los Cros asistentes!



# CURSO DE ORATORIA

## Seccional Dolores

### EVALUACIONES PERSONALES...

*Los temas me parecieron por demás interesantes y mucho más aún la dinámica del curso. El clima que generó el mismo hace más ameno el aprendizaje. Los materiales del curso han sido excelentes. Agradecemos el acercamiento al saber y los valores que nos han transmitido.*

.....ISMAEL PEPPE

Del 5 al 7 de noviembre se dictó este curso que desarrolla el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical "Adalberto Wimer" dependiente de la Secretaría de Prensa de la FATLyF. Agradecemos la presencia de Gastón Bonnefón para el cierre del curso donde también estuvo presente nuestra Secretaría de Prensa y la Secretaría Gremial.





## JORNADA DE FORMACIÓN DE DELEGADOS Y TRABAJADORES REFERENTES EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN EL ÁMBITO LABORAL FATLYF - SEDRONAR . Mercedes .

Este 30 y 31 de julio se llevó adelante en el hotel Intersur San Telmo la jornada de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, para afiliados a nuestro Sindicato Mercedes, organizada por la Secretaría de Organización de la FATLYF en convenio con el SEDRONAR y en conjunto con nuestra Secretaría de Prensa y siguiendo los lineamientos de nuestro Secretario General, Cro Guillermo Moser.

Estuvo presente el Srio de Organización de la FATLYF, Cro Mario Rojas con parte de su equipo y los Cros Secretario de Prensa, Secretario de Hacienda y Pro Secretario de Prensa de nuestra Organización.

Participaron 36 Cros de las Seccionales de: Bolivar, Pipinas, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Antonio Carboni, Alberti, Arrecifes, Bragado, Chacabuco, Colón, Coronel Dorrego, América, Capitán Sar-

miento, Carlos Casares, El Dorado, General Arenales, General Villegas, Tandil y Vedia.

Una mención especial para el Cro Gustavo Fiñuken, administrador del hotel, que organizó los espacios y atendió a nuestros chicos en forma espectacular.



# ASUNTOS ENERGÉTICOS

## Panorama económico y tarifario

Nos encontramos en un contexto macroeconómico muy complejo. Como todos sabemos hasta 2015 el valor que las distribuidoras pagaba por la energía eléctrica llegó a estar en 674 pesos/MWh lo que representaba para el dólar mayorista de ese momento 73 dólares/MWh.

De este valor la distribuidora solamente pagaba el 14%, del 86% restante se hacía cargo el estado nacional a través de subsidio:

PRECIO EN PESOS (\$)				PRECIO EN DOLARES (U\$S) DOLAR MAYORISTA		
				5,58	8,31	9,24
DETALLE	AGO 2013	AGO 2014	AGO 2015	AGO 2013	AGO 2014	AGO 2015
Precio Monómico + Transporte	536	565	674	96	68	73
Precio Monómico ponderado estacional (Energía + Potencial) + otros ingresos	93	96	95	17	12	10

USUARIO PAGABA	17%	17%	14%
SUBSIDIOS	83%	83%	86%

Desde 2016 en adelante la política del gobierno fue disminuir los subsidios que se pagaban en la energía eléctrica.

Las distribuidoras empezaron un camino ascendente en el valor de la energía que compraban pagando en 2016 el 28%, en 2017 el 46 %, en 2018 el 57%. Lo que podemos ob-

servar es que el valor en dólares del precio no sufre grandes variaciones. El problema se origina en las reiteradas devaluaciones de la moneda provocadas por la política económica del gobierno, estas devaluaciones reducen los salarios con respecto al valor del dólar, comprometiendo de esta manera la capacidad de pago de las distribuidoras.

PRECIO EN PESOS (\$)					PRECIO EN DOLARES (U\$S) DOLAR MAYORISTA			
					14,84	17,41	30,12	52,72
DETALLE	AGO 2016	AGO 2017	AGO 2018	AGO 2019	AGO 2016	AGO 2017	AGO 2018	AGO 2019
Precio Monómico + Transporte	1.148	1.251	2.377	4.000	77	72	79	76
Precio Monómico ponderado estacional (Energía + Potencial) + otros ingresos	324	582	1.364	2.155	22	33	45	41

USUARIO PAGABA	28%	46%	57%	54%	28%	46%	57%	54%
SUBSIDIOS	72%	54%	43%	46%	72%	54%	43%	46%

A este valor de la energía tenemos que sumarle el VAD (Valor Agregado de Distribución) y los impuestos nacionales, provinciales y en algunos casos municipales.

Como podemos observar queda muy poco margen con valores de generación y transporte dolarizados para incrementos del VAD que son pesificados.

En la Composición del VAD están los costos para el correcto fun-

cionamiento de las distribuidoras inclusive, el de los salarios de los trabajadores.

Sera a Partir de ahora un difícil camino para encontrar el equilibrio entre el valor que deban pagar los usuarios y el costo real del servicio eléctrico. Garantizando la remuneración que se merecen los compañeros trabajadores del sector y el cumplimiento de todos sus derechos.

## LAS POSIBILIDADES A FUTURO

### Vaca Muerta

Hay que partir de que nuestro país hoy se encuentra con recursos abundantes tanto de gas natural como renovables, y ambos pueden desarrollarse a costos competitivos. Con Fortín de Piedra entre otros, quedo demostrada la productividad del shale gas.

Si bien por la dimensión de Vaca Muerta la salida es necesariamente exportadora, la mayor oferta busca ganar participación en el mercado eléctrico local, que fue la fuente de expansión de la demanda en los últimos 30 años.

La planta de procesamiento de gas en Fortín de Piedra es el más reciente proyecto de Techint en Vaca Muerta . El establecimiento, demandó una inversión de US\$1400 millones y que procesará 17 millones de metros cúbicos diarios de gas no convencional.

Ubicada en el área gasífera de Fortín de Piedra, el yacimiento de Tecpetrol (la petrolera del grupo Techint). El espacio Fortín de Piedra comprende una superficie de 243 kilómetros cuadrados en la provincia de Neuquén y está ubicado cerca de Añelo, la principal localidad de la región.

Tecpetrol tiene el total de la concesión de explotación de hidrocarburos no convencionales. Allí, opera 41 pozos de gas en producción, junto a otros 10 pozos en perforación y 16 restantes que están en proceso de terminación.

### Renovables

Por otro lado, los factores de uso solares y eólicos están entre los mejores del mundo. Esta es una ventaja comparativa muy importante de la Argentina, que pudo compensar los mayores costos financieros de los proyectos desarrollados. En condiciones de financiamiento internacionales los precios renovables sorprenderían a la baja, como lo están haciendo en varios países de la región.

### Potencia Instalada

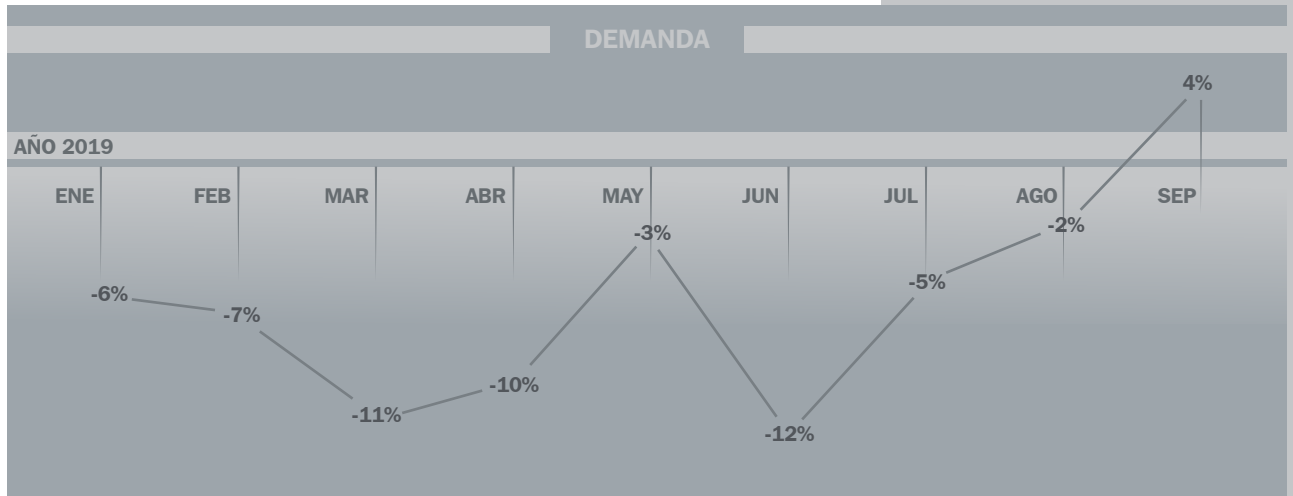
El mayor aumento de potencia instalada se observa en turbinas a gas, lo sigue los ciclos combinados y en tercer lugar los parques eólicos. El incremento total es de 6788 MW de potencia instalada a agosto 2019

POTENCIA INSTALADA EN MW

TIPO	2015	2019	INCREMENTO EN MW
Hidráulica	10.739	10.790	51
Ciclos Combinados	9.227	11.179	1.952
Turbina a gas	4.595	7.368	2.773
Turbovapor	4.451	4.453	2
Nuclear	1.755	1.755	-
Motor Diesel	1.415	1.669	254
Eólica	187	1.419	1.232
Biogás	0	39	39
Solar	8	434	426
Hidráulica Renovable	439	498	59
POTENCIA INSTALADA TOTAL (MW)	32.816	39.604	6.788

## Demanda

La demanda durante 2019 sufrió con respecto a 2018 caídas permanentes siendo la más profunda de -12%, repuntando en septiembre a un 4%.



## Balance de Energía

<b>BALANCE TOTAL PASE ANUAL</b>		
<b>UNIDAD: GWh</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>TIPO</b>	<b>2019</b>
<b>Demanda</b>	Demanda Agentes MEM	96806
	Exportación	142
	Bombeo	314
	Perdidas y consumos	3264
	<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>100525</b>
	Racionamiento Tensión	0
	Racionamiento Cortes	0
	<b>TOTAL REUQUERIDO</b>	<b>100525</b>
<b>Oferta</b>	Termica	60685
	Hidraulica	26847
	Nuclear	5723
	Eolica + Solar	5244
	importación	2025
	<b>TOTAL GENERACIÓN</b>	<b>100525</b>

# CONTROL PREVENTIVO DE SALUD EN GINECOLOGÍA Y BIOQUÍMICO

Convencidos de llevar adelante aportes a la salud y el bienestar de nuestros representados y porque entendemos desde nuestra Secretaría la importancia de la prevención es que seguimos realizando las Campañas Gineco Mamarias y de Control Bioquímico gratuitas, destinadas a nuestras Compañeros, Compañeras y familiares, mayores de 15 años, en la cual con un pequeño conjunto de acciones (Encuesta médica, Papanicolaou, Colposcopia, Cervicografía, Examen mamario y Una simple extracción de sangre) pueden detectarse o prevenirse, patologías graves como cáncer de mama y de cuello de útero. En tanto que con la muestra de sangre permitirá al profesional rea-

lizar análisis de: colesterol (total, HDL y LDL), triglicéridos, glucemia, y Antígeno Prostático Específico -P.S.A-. (esto último para Compañeros mayores de 50 años de edad o de 40 años en el caso que cuenten con antecedentes), así como también los profesionales realizan a los asistentes controles de peso, talla (altura), circunferencia abdominal y presión arterial.

Para llevar adelante esta Campaña nuestra OSFATLYF pone a disposi-

ción de nuestro Sindicato, un profesional Ginecológico y un profesional Bioquímico que recorren nuestras Seccionales para realizar estos estudios con material completamente descartable y donde los resultados son enviados en forma individual y confidencial, a cada una de las Compañeras participantes.



# AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACIDAD



## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA FAMILIA

*El rol de la familia en la agilización y adecuación de la documentación requerida es fundamental, por eso contamos con su valioso aporte. Verifique que la delegación siempre cuente con el Certificado de discapacidad vigente. Ante dudas o inquietudes consulte en su Delegación. ¡Estamos para ayudarlo!*

El tratamiento se inicia en la consulta con el médico tratante del afiliado, que es quien podrá guiar la necesidad de rehabilitación. Recuerde que la solicitud de autorización de las prestaciones de Rehabilitación de Discapacidad debe ser presentada completa, según los requisitos vigentes, por lo menos 25 días antes de iniciar el tratamiento. Esto es importantísimo, ya que de ello depende la Auditoría Médica del tratamiento y luego los pagos al prestador. Todo debe tener los datos identificatorios del afiliado.

### ¿Qué documentación necesito para la autorización?

- **Resumen de Historia Clínica**, con diagnóstico completo y evolución del paciente (es una sola presentación para todas las prestaciones del periodo).

- **Indicación médica individual** de cada prestación por separado, con frecuencia semanal de sesiones / horas / traslados, periodo de solicitud y diagnóstico. Tener en cuenta:

- Si es por una prestación institucional, indicar tipo de jornada (simple / doble).

- Si es por transporte, indicar frecuencia semanal de traslados, prestación de destino y justificación médica de la solicitud.

- Para los afiliados que tengan entre 1 y 4 años inclusive, la solicitud es bajo la modalidad de estimulación temprana. Ejemplo: estimulación temprana de fonología.

- El período indicado por el médico tratante puede ser por todo el año calendario, concluyendo siempre en el mes de diciembre de cada año.

- **Formulario de Índice de Escala FIM** en caso de requerir dependencia. La dependencia debe estar detallada en el Resumen de Historia Clínica y solicitada en la indicación médica individual. Tenemos el formulario de Escala Fim disponible en su delegación, solicítelo en caso de necesitarlo.

- **Informe socioeconómico ambiental**, realizado por un trabajador social externa a la institución (solo en Hogar Permanente)

- **Presupuesto** con firma y sello o aclaración del profesional o responsable de la facturación, la prestación que brinda, periodo, cronograma y domicilio de atención. Según la prestación detallar:

#### - Prestaciones de rehabilitación ambulatorias :

- valor unitario de la sesión / hora.

#### - Centros de rehabilitación:

- valor semanal, según corresponda a módulo simple/intensivo.

#### - Centro de día, Centro educativo terapéutico, Escuela especial, Formación laboral, Hogar:

- categoría de la institución según inscripción en el RNP o Registro provincial.

- tipo de jornada (simple / doble / permanente).

- valor mensual.

#### - Transporte:

- dirección de partida y dirección de destino mencionando la prestación relacionada.

- kms. por viaje ida/vuelta.

- valor del km.

- adjuntar impresión de google maps.

Los presupuestos deben aclarar si tienen dependencia y puede incluir la leyenda "Valor sujeto a modificación según nueva resolución de la Superintendencia de Servicios de Salud" para que se actualice automáticamente con cada aumento de valores por resolución del Ministerio de Salud.

- **Informe periodo anterior** con la evolución del paciente y descripción de las actividades desarrolladas en esta prestación. Debe constar cual es el periodo informado. En caso de inicio de tratamiento, Evaluación inicial con descripción del estado y condiciones del paciente observadas en la primera evaluación, en base a la cual se determinarán los objetivos a trabajar.

- **Plan de tratamiento** con fecha de inicio y finalización que detalle los objetivos a lograr e incluya la descripción de la forma de trabajo (sistemas a aplicar, recursos y herramientas a utilizar, locaciones, etc.). Debe ser acorde a la indicación del médico tratante y sobre la base del estado actual del paciente.

- **Título, Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores y/o Servicio Nacional de Rehabilitación, Categorización** según corresponda para profesionales e instituciones.

- **Habilitación y póliza vigente** para transportes y profesionales.

- **Constancia de inscripción** AFIP/INGRESOS BRUTOS (si corresponde)

Si fuera necesario, la Auditoría puede solicitar documentación.

**¡AYUDAMEMORIA!**

Aquí detallamos la documentación requerida para la autorización. Usted puede hacer el primer control en base a las descripciones que le brindamos. Para mayor seguridad antes de presentar la solicitud en su delegación, complete la siguiente grilla con lo que ya tiene en su poder:

**Documentación de la Familia**

- Certificado de discapacidad vigente.
- Certificado de alumno regular, en caso de corresponder, luego del comienzo escolar.
- Conformidad bilateral.
- En caso de Hogar Permanente, informe socioeconómico ambiental realizado por una Trabajadora Social ajena a la Institución.

**Documentación del Médico**

- Resumen de Historia Clínica
- Indicación médica individual/ de cada prestación por separado
- Formulario de Índice de Escala FIM en caso de solicitar dependencia

**Documentación del Prestador**

- Presupuesto
- Informe del periodo anterior / Evaluación inicial, según corresponda
- Plan de tratamiento
- Título y/o inscripción en el RNP / SNR según corresponda
- Habilitación y póliza (transporte)
- Constancia AFIP/ING. BRUTOS según corresponda

Tenemos formularios, que no son de uso obligatorio, pero pueden ayudar a completar la solicitud, solicítelos en su delegación:

- Índice de escala FIM
- Presupuesto
- Plan de tratamiento
- Indicación médica
- Informe del periodo anterior

Luego de la autorización, la delegación puede solicitar otra documentación para completar el expediente:

- Constancia de alumno regular (si corresponde).
- Acta acuerdo (apoyo a la integración escolar).
- Adaptaciones curriculares (apoyo a la integración escolar / maestra de apoyo en aula).
- Conformidad.
- Datos bancarios del prestador, póliza por mala praxis.

# AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACIDAD

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL MÉDICO TRATANTE**

Sr. profesional, este es un detalle de lo que necesitamos de su parte para la auditoría de tratamientos de Rehabilitación para discapacidad. Por favor, es importante que lea este instructivo antes de confeccionar la documentación solicitada, para que figuren los datos que requiere la Obra Social. Le agradecemos que sea con letra legible o en imprenta. Recuerde completar los datos identificatorios del afiliado.

• **Resumen de Historia Clínica**, con diagnóstico completo y evolución del paciente (es una sola presentación para todas las prestaciones del

periodo). En caso solicitar transporte, justificación del pedido.

• **Indicación médica** individual de cada prestación por separado, con frecuencia semanal de sesiones / horas / traslados, periodo de solicitud (anual calendario, terminan en diciembre) y diagnóstico. Tener en cuenta:

- Si la solicitud es de una prestación institucional, indicar el tipo de jornada requerida (simple / doble).
- Si la solicitud es de transporte, indicar la frecuencia semanal de los traslados y la prestación de destino. Por favor, indicar cuál es la justificación médica de dicha solicitud.

• Para los afiliados que tengan entre

1 y 4 años inclusive, la solicitud debe ser bajo la modalidad de estimulación temprana. Ejemplo: estimulación temprana de fonoaudiología.

• **Formulario de Índice de Escala FIM** solo en caso de requerir dependencia. La dependencia debe estar detallada en el Resumen de Historia Clínica y solicitada en la indicación médica individual. Las prestaciones que pueden ser solicitadas con dependencia son: Centro de día, Centro educativo terapéutico, Hogar permanente, Transporte.

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

# AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACIDAD

## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PRESTADORES

Sr. prestador, este es un detalle de lo que necesitamos para la auditoría de prestaciones de rehabilitación para discapacidad. Por favor, es importante que lea esta información antes de confeccionar la documentación, para que figuren los datos que requiere la Obra Social. Recuerde incluir los datos identificatorios del afiliado.

- **Presupuesto** con firma y sello o aclaración del profesional o responsable de la facturación, prestación a brindar, periodo de trabajo, cronograma y domicilio de atención. Según la prestación detallar:

### **Prestaciones de rehabilitación ambulatorias:**

- valor unitario de la sesión / hora.

### **Centros de rehabilitación:**

- valor semanal, según corresponda a módulo simple/intensivo.

### **Centro de día, Centro educativo terapéutico, Escuela especial, Formación laboral, Hogar:**

- categoría de la institución según inscripción en el RNP o Registro provincial.
- tipo de jornada (simple / doble /

permanente).  
• valor mensual.

### **Transporte:**

- dirección de partida y dirección de destino mencionando la prestación relacionada.
- km por viaje ida/vuelta.
- valor del km.
- adjuntar impresión de google maps.

Las prestaciones que sumen dependencia deben tener la aclaración con el porcentaje correspondiente. El presupuesto puede incluir la leyenda "Valor sujeto a modificación según nueva resolución de la Superintendencia de Servicios de Salud" para que se actualice automáticamente con cada aumento de valores por resolución del Ministerio de Salud

- **Informe periodo anterior** con la evolución del paciente y descripción de las actividades desarrolladas en esta prestación. Debe constar cual es el periodo informado. En caso de inicio de prestación, presentar Evaluación Inicial, con descripción del estado y condiciones del paciente observadas en la primera evaluación, en base a la cual se determinarán los objetivos a trabajar



- **Plan de tratamiento** con fecha de inicio y finalización que detalle los objetivos a lograr e incluya la descripción de la forma de trabajo (sistemas a aplicar, recursos y herramientas a utilizar, locaciones, etc.). Debe ser acorde a la indicación del médico tratante y sobre la base del estado actual del paciente.

- **Título, Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores y/o Servicio Nacional de Rehabilitación, Categorización** según corresponda para profesionales e instituciones

- **Habilitación y póliza** vigente para transportes y profesionales

- **Constancia de inscripción AFIP/INGRESOS BRUTOS** (según corresponda)

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**



# INSTRUCTIVO PARA CARGA DE SOLICITUDES EN EL SISTEMA DE TURISMO



TRANSITOS	TURISMO . Hoteles con contingentes: desde 13/12 al 30/03/2020	TURISMO ESPECIAL Hoteles con fecha a elegir: desde 27/12 al 31/03/2020
HOTEL CARLOS V (At. médica)	HOTEL CARLOS V	H. AMANCAY
HOTEL EL MOLINO	HOTEL ESTILO MB	H. INTERSUR COLÓN
	MAR DE LAS PAMPAS desde 30/11 al 21/03/20	H. FATLYF LA CUMBRE
		C. VILLA LA MERCED desde 20/12/2019

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para aclarar que en la temporada 2020, como en las anteriores, **no se encuentra dentro de las ofertas veraniegas el HOTEL LUZ Y FUERZA VILLA GESELL.**

Cabe mencionar que los afiliados que se hospeden por 7 (siete) noches en los hoteles comprendidos en la modalidad TURISMO y TURISMO ESPECIAL, podrán solicitar la financiación y el gasto de viaje, los cuales se descontarán en 8 (ocho) cuotas, debiendo enviarse para

ese fin, autorización de descuento y último recibo de cobro del titular. **Este beneficio es viable una vez al año**, es decir, si el afiliado no hizo uso del mismo en la temporada invernal.

Respecto a los familiares, las **concubinas** para que accedan a la CATEGORIA A, deberán enviar **pacto o declaración jurada de convivencia**. Los hijos mayores varones a partir de los 18 años, para permanecer en dicha categoría, deberán presentar certificado de alumno regular.

**Al momento de proceder a cargar una solicitud de plaza deberán tener en cuenta lo informado en el siguiente cuadro:**

## SECRETARIA DE TURISMO MERCEDES BUENOS AIRES - AFILIADOS: CATEGORÍAS

CATEGORÍA		COMPRENDE A LOS SIGUIENTES FAMILIARES:		
A	TITULAR	CONYUGE- CONCUBINA enviando pacto de convivencia.	HIJOS hasta los 17 años	HIJOS MENORES DE 2 AÑOS NO ABONAN LA ESTADIA.
				HIJOS A PARTIR DE LOS 3 AÑOS HASTA LOS 7 AÑOS ABONAN EL 50% DE LA ESTADIA
SÓLO LOS HIJOS DISCAPACITADOS DEL TITULAR NO ABONAN ESTADIA presentando certificado que lo acredite				
B	PADRES DEL TITULAR	SUEGROS DEL TITULAR	HIJOS a partir de los 18 años que no estudien y estén a cargo del titular	
INVITADOS	PERSONAS QUE NO SE ENUMEREN EN ESTE CUADRO.			

**BENEFICIO JUBILADOS - PENSIONADOS:** Este beneficio **lo otorga la FATLYF para sus hoteles** en el año calendario que va **del 1 de marzo**

**al 20 de diciembre** de cada año. **EXCEPCIÓN: MES DE JULIO de cada año.** **PENSIONADOS: EL BENEFICIO SÓLO ALCANZA AL TITULAR.**

## CONTINGENTES GRUPALES JUBILADOS Y PENSIONADOS

Resumen de destinos y contingentes grupales para Jubilados y pensionados, las características de los mismos se encuentran en la circular 64/2019, para más información dirigirse a la Seccional

### HOTEL 13 DE JULIO . MAR DEL PLATA

CONTINGENTE	Desde	Hasta	Cant. días	Vto. envío
01-A	29/02/20	07/03/20	7	14/01/20
02-A	07/03/20	14/03/20	7	21/01/20
03-A	14/03/20	21/03/20	7	28/01/20
04-A	21/03/20	28/03/20	7	11/02/20

- \* Ingreso al Hotel: día de inicio del contingente 16 hs.
- \* Salida del Hotel: día final del contingente 10 hs.
- \* Servicio: Alojamiento con media pesión (desayuno y cena)



MAR DEL PLATA

### HOTEL LUZ Y FUERZA . VILLA GESELL

CONTINGENTE	Desde	Hasta	Cant. días	Vto. envío
23-A	29/02/20	07/03/20	7	14/01/20
24-B	02/03/20	19/03/20	7	16/01/20
25-A	07/03/20	14/03/20	7	21/01/20
26-B	09/03/20	16/03/20	7	23/01/20
27-A	14/03/20	21/03/20	7	28/01/20
28-B	16/03/20	23/03/20	7	30/01/20
29-A	21/03/20	28/03/20	7	04/02/20
30-B	23/03/20	30/03/20	7	06/02/20

- \* Ingreso al Hotel: día de inicio del contingente 16 hs.
- \* Salida del Hotel: día final del contingente 10 hs.
- \* Servicio: Alojamiento con media pesión (desayuno y cena)



VILLA GESELL

### HOTEL FATLYF . LA CUMBRE

CONTINGENTE	Desde	Hasta	Cant. días	Vto. envío
01-A	29/02/20	07/03/20	7	14/01/20
02-A	07/03/20	14/03/20	7	21/01/20
03-A	14/03/20	21/03/20	7	28/01/20
04-A	21/03/20	28/03/20	7	04/02/20

- \* Ingreso al Hotel: día de inicio del contingente 16 hs.
- \* Salida del Hotel: día final del contingente 10 hs.
- \* Servicio: Alojamiento con media pesión (desayuno y cena)



LA CUMBRE

### HOTEL AMANCAY . SAN CARLOS DE BARILOCHE

CONTINGENTE	Desde	Hasta	Cant. días	Vto. envío
01-A	07/03/20	14/03/20	7	14/01/20
02-A	14/03/20	21/03/20	7	21/01/20
03-A	21/03/20	28/03/20	7	28/01/20

- \* Ingreso al Hotel: día de inicio del contingente 16 hs.
- \* Salida del Hotel: día final del contingente 10 hs.
- \* Servicio: Alojamiento con media pesión (desayuno y cena)



BARILOCHE

## TEMPORADA DE TURISMO INFANTIL 2020

Ya se encuentran disponibles los contingentes por del Turismo Infantil que brinda en forma totalmente gratuita nuestra FATLyF. El trámite se deberá canalizar en nuestra Secretaría de Turismo a través de tu Seccional.

Para mayores detalles consultá en tu Seccional la Circular N° 50/2019. A continuación adjuntamos resumen de los contingentes, fechas y algunas características:

PROVINCIA	CONTINGENTE	PERIODO		ESTADÍA	INSCRIPCIÓN
		Desde	Hasta		
ENTRE RÍOS	01	03/01/20	10/01/20	7 DÍAS	03/12/19
BS AS	02	10/01/20	17/01/20	7 DÍAS	10/12/19
CHACO	03	24/01/20	31/01/20	7 DÍAS	23/12/19
SAN LUIS	04	31/01/20	07/02/20	7 DÍAS	30/12/19
LA PAMPA	05	07/02/20	14/02/20	7 DÍAS	07/01/20
SANTA FE - CÓRDOBA	08	21/02/20	28/02/20	7 DÍAS	21/01/20

### A continuación detallaremos las condiciones generales para acceder a este beneficio.

**1.** En la próxima temporada estarán habilitados para participar del turismo infantil todos los hijos/as de afiliados cuyas edades estén comprendidas entre los 6 y 11 años cumplidos al inicio de la temporada (contingente 1).

**2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:** Deberá confeccionarse dicho formulario con los datos que se soliciten en el mismo: apellido y nombre completo, DNI, fecha de nacimiento y número del celular del padre/madre para contactarse en caso de que fuera necesario.

**3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE SALIDA DEL CONTINGENTE:** Previo a subir al micro que hará el traslado de los niños/as se entregará directamente a los PROFESORES ENCARGADOS DEL GRUPO:

\*\*FORMULARIO DE SOLICITUD Y FICHA MÉDICA por duplicado.

\*\*AUTORIZACIÓN PARA EL TRASLADO DE MENORES DE EDAD: Se completarán dos planillas originales por cada niño/a y las mismas deberán estar firmadas por uno de los padres, tutor o encargado y por el Secretario de la Seccional a la que pertenezca. También este formulario deberá contener la ficha de inicio del viaje (día de salida del micro) y la fecha de regreso del micro a la seccional (fecha de llegada).

\*\*DNI original y fotocopia y copia de la partida de nacimiento del menor.

**ES SIGNIFICATIVO DESTACAR QUE NUESTRO SINDICATO HACE ENTREGA A CADA COLONO DE UN EQUIPO DE GIMNASIA EL QUE INCLUYE: UNA MOCHILA; UNA MUSCULOSA; UNA CAMPERA Y UN PANTALÓN CORTO.**

# XXIIIº ENCUENTRO NACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUZ Y FUERZA

Durante los días 20 de agosto al 23 se desarrolló el encuentro nacional social, deportivo y cultural 2019 realizado en la ciudad de mar de la plata, contando siempre con la participación de diferentes sindicatos esta vez fueron los 37 los representantes. El encuentro dio inicio el día 20 de agosto tras el acto de apertura en el teatro City de dicha ciudad contando con la presencia de los cros de nuestra federación por la Comisión Nacional de Jubilados se hizo presente Ángel Izurieta, Walter Battistini (Secretario de Previsión). Las palabras de bienvenida y el afectuoso recibimiento estuvieron a cargo de nuestro Secretario General de nuestra Federación el cro Guillermo Moser, dirigiéndose a los presentes con un total de 1200 afiliados alentando a desempeñar una exitosa jornada. Sin dejar pasar por alto la situación actual de nuestro país, dando un claro y extenso panorama del mismo también desarrollo un amplio informe de la situación de nuestra Organización General.

El día 21 se dio comienzo al encuentro con la participación de la delegación de nuestro Sindicato conformada por 60 compañeros de 7 diferentes seccionales, entre ellas se encontraban las delegaciones de Trenque Lauquen, 30 de Agosto, Tres Lomas, Gral. Villegas, Pellegrini, América, y Laboulaye. En las disciplinas artísticas se reconocieron a los Compañeros con una medalla recordatoria y en la faz deportiva se obtuvo un tercer puesto y se les hizo entrega de un trofeo y medallas a los participantes. Los compañeros fueron acompañados por el Secretario de Previsión Rubén López, y por la CCJ el cro Miguel A. Rodríguez y Pedro Ricci.

El cierre de la jornada se dio lugar el día 23 mediante una cena de despedida y entrega de premios bajo las emotivas y reconfortantes palabras del Cro Ángel Izurieta quien agradeció la presencia y el desempeño de todos los compañeros presentes, reconociendo el esfuerzo de cada sindicato para poder asistir y estar presentes en dicha jornada. Y haciendo extensivo el deseo para el próximo año de poder estar presente los 41 sindicatos. Luego de la mano del compañero Walter Battistini, ya cerrando, se despidió a todos los presentes deseándoles "un buen regreso a sus respectivos hogares".





**17 de Noviembre . Día del Militante**



**JUNTOS Y MILITANDO VOLVIMOS**  
**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES**



**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE MERCEDES BUENOS AIRES**

# Calendario 2020



## ENERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 Año Nuevo

## FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

24 Carnaval

25 Carnaval

## MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

23 Feriado Puente Turístico

24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

10 Viernes Santo

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

1 Día del Trabajador

25 Día de la Revolución de Mayo

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1 Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes

10 Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano

## JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 Paso a la Inmortalidad del General Juan D. Perón

9 Día de la Independencia

13 Día del Trabajador de la Electricidad

14 Paso a la Inmortalidad de Eva Duarte

## AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

13 Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín

14 Aniversario Sindicato y Día del Jubilado de Mercedes

## SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

13 Día del Respeto a la Diversidad Cultural

14 Día de la Lealtad

## NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

13 Día de la Soberanía Nacional

14 Día de la Militancia

14 Día del Jubilado y Pensionado de Luz y Fuerza

## DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

7 Feriado Puente Turístico

8 Inmaculada Concepción de María

25 Navidad

● Feriados inamovibles ○ Feriados puente ● Feriados trasladables y Efemerides

REVISTA IMPULSO

# CÓDIGOS QR



## ¿Qué es un código QR?

Un código QR es un código de barras bidimensional en forma de rectángulo que puede almacenar información adicional en una simple imagen impresa.

Normalmente son enlaces a información ampliada, como por ejemplo a un video, enlace web, fotografía, un audio o simplemente texto.



## ¿Para que se utilizan?

Hoy es muy común encontrarlos impresos en revistas, publicidades, en programas de TV e incluso en tickets fiscales. Al escanearlos con un celular inteligente, estos códigos te envían a información adicional o a datos que no pueden representarse en papel (como música o videos, por ejemplo).

Un ejemplo de uso masivo son la AFIP, whatsapp web y mercadolibre ya que hasta puedes abonar un producto o servicio utilizando estos códigos.

## ¿Cómo se utilizan?

Al escanear un código QR utilizando el teléfono inteligente, se obtiene un acceso inmediato a su contenido.

Algunos celulares te lo reconocen directamente, pero si no es así hay miles de aplicaciones gratuitas que puedes instalar en tu teléfono para reconocerlos.

Simplemente activas la cámara (o la aplicación si debiste bajar una) y te aparecerá un enlace a seguir.

## ¿Como “bajo” una aplicación si mi celular no los reconoce?

Debes entrar a tu proveedor de aplicaciones (normalmente Play Store) y en el buscador de esta herramienta colocar “lector QR”. Te van a aparecer muchos, elegí el que mas te guste. Una vez instalado solo deberás ejecutarlo para poder leer estos códigos.



## ¿Los encontraste en nuestras publicaciones?

A partir de la edición anterior de nuestra Revista impulso (N°97) ya comenzamos a utilizarlos, fijate que varios artículos lo incluyen y te enlazan a material extra relacionado a ese artículo. También puedes verlos en nuestros afiches.

### Historia

Los códigos QR fueron creados en 1994 por Denso Wave, subsidiaria japonesa en el Grupo Toyota. El uso de esta tecnología es ahora libre. El Código QR no es el único código de barras de dos dimensiones en el mercado, otro ejemplo es el código de matriz de datos.

En 2010 Códigos QR comenzaron a expandirse en los EE.UU. y luego en Europa, donde pueden verse notablemente en los anuncios.



# Por ellos los que te esperan

*Sensación particular*

*Al despertar del reloj  
Vuelvo a nacer  
Y camino  
Sobre un campo de algodón*

*Mi hija aún duerme  
Mi esposa también  
Me dirijo a la cocina  
A tostar un poco de pan*

*Pienso en lo que hicimos ayer  
Lo reviso en la mente  
Como piezas de un puzzle  
Que debemos completar*

*Se me habrá olvidado algo?  
Materiales, herramientas  
Algún aspecto técnico  
O de seguridad?*

*Llego a la base  
Y ríen  
Hablan  
Del partido que pasó  
Del cumpleaños  
Los amigos  
Una mateada temprana  
Hasta encender el camión*

*Cada va a su puesto  
Algo seguro se me escapó  
Siempre está el pesar  
Escondido*

*Aquello que no surgió...*

*Discusiones de pareja  
El sueldo que no alcanzó  
Una carcajada fuerte  
Para no preocupar ni a Dios*

*Ya todos saben que hacer  
Y al hacer,  
por lo menos  
en nuestro caso de a dos*

*Es que yo con mis escombros  
No veo  
Lo que ves vos  
Y viceversa  
Mi hermano*

*Mi familia en el trabajo  
Porque es tanto  
El tiempo juntos  
Imposible separarnos*

*Por eso cuido tus pasos  
En donde quiera que estés  
donde yo meto la mano  
Qué ves?  
Espera un poco  
Qué haces?  
Cuidado ahí  
Ponete el casco  
Ya te golpeaste una vez*

*Nunca  
Nunca es tarde  
Para pensar otra vez  
En casa están esperando  
Por favor  
No te olvides*

*Hoy me toca hablar de mí  
Pero a vos te pasa también*

*Mi hija siempre despierta  
Preguntando por su papi  
Y no puedo presenciarlo  
Nuestros horarios distintos  
Obligaciones del trabajo  
Y sin embargo  
A mi nada  
Nada me impide recordarlo*

*Que al llegar siempre a mi casa  
Allí se encuentra aguardando  
La llegada de su papi  
Para venir a abrazarlo*

*Por eso  
Si estás cansado  
Si tenés problemas  
Contalos*

*Nunca es tarde  
De reprogramar  
Algún trabajo*

*Hay cuestiones más importantes  
que a vos te están esperando  
no arriesgues nunca tu vida  
por correr en un retraso*

*no olvides nunca estos pasos  
corte,  
bloqueo  
verificación de ausencia de tensión,  
puesta a tierra y en corto circuito  
delimitación de la zona de trabajo.*

**Cro Ismael Peppe (Peko)**  
Seccional Dolores



**Cro Héctor Omar Bielza**  
Seccional 9 de Julio

*El rincón del Arte  
Lucifuercista*

Aportes culturales de nuestros afiliados.  
Si quieres compartir con nosotros tu arte  
(poemas, cuentos cortos, fotos, dibujos,  
etc.) envíalo a:  
revistaimpulso@luzfuerzamercedes.org.ar

# CAMPEONATO ARGENTINO OSCAR SMITH EDICIÓN 2019

## ETAPA ELIMINATORIA

El 27 de julio se llevó a cabo la etapa eliminatoria con el Sindicato hermano de Coronel Suárez, donde fuimos Sede. Agradecemos profundamente la cordialidad, humildad y compañerismo del Sindicato de Coronel Suárez y a la Secretaría de Organización de la FATLYF.

Nuestro Sindicato clasificó a las finales de Mar del Plata en las siguientes disciplinas principales (y sus complementarias):

**PADEL FEMENINO** (Secc. San Manuel con refuerzo de Secc. Colón)

**PADEL MASCULINO** (Secc. Cnel Pringles)

**TRUCO** (Secc. Salto)

**FUTBOL LIBRE** (Secc. Trenque Lauquen, con refuerzo de Secc. 30 de Agosto y Gral. Pico)

**FUTBOL +40** (Secc. Necochea, con refuerzos de Secc. Villa Gesell, Madariaga, Tandil y Las Rosas SF)

**BOCHAS** (Secc. La Toma SL con refuerzo de Secc. Saladillo)

**C. COUNTRY y BOWLING** (Secc. Santa Rosa LP y Trenque Lauquen) Clasificación directa





# CAMPEONATO ARGENTINO OSCAR SMITH

Edición 2019




FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

*"Por los Derechos del Trabajador"*

### ETAPA FINAL EN MAR DEL PLATA

Del 19 al 20 de septiembre se desarrolló en Mar del Plata la etapa final de este importante torneo impulsado por la Secretaría de Organización de la FATLyF.

Una Delegación de nuestro Sindicato participó en todas las disciplinas,

integrada por Cros y Cras de las Seccionales de: **Salto, Tandil, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Las Rosas SF, Trenque Lauquen, 30 de Agosto, Gral. Pico, Cnel. Pringles, San Manuel, Colón, Rojas, La Toma, Saladillo y Santa Rosa LP.** Todos en representación del **Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes.**

Nuestra Delegación se destacó en varias disciplinas. Felicitamos a los Cros y Cras que con identidad representaron tan bien a nuestro Sindicato, no solo en lo deportivo sino también en actitud y comportamiento.



CAMPEONATO ARGENTINO  
**OSCAR SMITH**  
FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Edición 2019





# SORTEO



# FÚTBOL + DE 40





# FÚTBOL LIBRE





# TENIS DE MESA



# BOWLING



# PADEL



# TRUCO



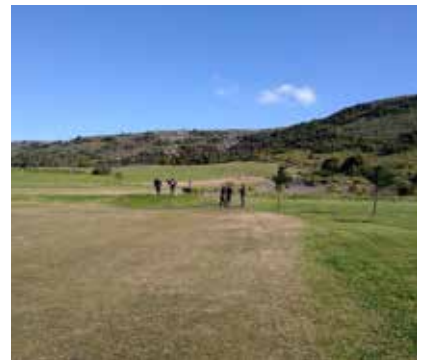
# CROSS COUNTRY



# TEJO



# FOOTGOLF



# BOCHAS





# CHARLA SEDRONAR



# PREMIACIÓN

Nuestra Delegación tuvo activa participación e hizo podio en varias disciplinas. **Felicitemos a los Cros y Cras que tan bien nos representaron.** Estos fueron los resultados:

**Fútbol +40: CAMPEONES**

**Fútbol Libre: CAMPEONES**

**Tenis de Mesa: CAMPEONES**

**Bowling M: CAMPEONES**

**Padel F: SUBCAMPEONAS**

**Truco: 3 PUESTO**

**Tejo F: 3 PUESTO**

**Bowling F: 3 PUESTO**

**Bochas: 3 PUESTO**

**GOLEADOR FUTBOL +40: Cro Facundo Churrupit**

**VALLA MENOS VENCIDA  
FUTBOL +40: Cro. Hugo Quintas**

**VALLA MENOS VENCIDA  
FUTBOL LIBRE: Cro. Lucas Troya**







# FESTEJOS Y CENA CIERRE



# NUESTRA DELEGACIÓN 2019 DEL CAMPEONATO ARGENTINO OSCAR SMITH

## TRUCO

**SANES HORACIO SALTO**  
**RONCALLO PABLO SALTO**

## FUTBOL +40

**WIILGENHOFF MARIO (DT) NECOCHEA**  
**QUINTAS HUGO TANDIL**  
**IZZO ALEJANDRO NECOCHEA**  
**MARTINEZ NESTOR NECOCHEA**  
**CHURRUPIT FACUNDO VILLA GESELL**  
**LUQUE CARLOS LAS ROSAS (SF)**  
**ARANA WALTER NECOCHEA**  
**BORRINI PABLO NECOCHEA**  
**DRAGOGEVIC JORGE MADARIAGA**  
**FRAILE JAVIER NECOCHEA**  
**MENDEZ MATIAS TANDIL**

## FUTBOL LIBRE

**CABRERA CARLOS (DT) TRENQUE LAUQ.**  
**RIBELOTTA FEDERICO TRENQUE LAUQ.**  
**CABRERA FRANCISCO TRENQUE LAUQ.**  
**TROYA LUCAS 30 DE AGOSTO**  
**ZUGASTY TOMAS TRENQUE LAUQ.**  
**LOREA SANTIAGO TRENQUE LAUQ.**  
**CIOTTI JUAN P. TRENQUE LAUQ.**  
**ROSTAGNO DAMIAN TRENQUE LAUQ.**  
**VICENTE MATIAS GRAL. PICO**  
**DEL POPOLO EMILIANO GRAL. PICO**  
**COBO LUCAS TRENQUE LAUQ.**

## PADLE MASCULINO

**BILBAO ALBERTO CNEL. PRINGLES**  
**CARRASCO EMANUEL CNEL. PRINGLES**  
**BARTHOU EMANUEL CNEL. PRINGLES**

## PADLE FEMENINO

**MEDINA SONIA SAN MANUEL**  
**SERRANO LUCIANA SAN MANUEL**  
**MONICA REBISSO COLON**

## BOCHAS

**DE PRINZIO DIEGO ROJAS**  
**HEREDIA ALEJANDRO LA TOMA**  
**HEREDIA CLAUDIO LA TOMA**  
**ZURRACO ARIEL SALADILLO**

## CROSS COUNTRY MASCULINO

**LOREA HUGO TRENQUE LAUQ.**  
**PALAVECINO GUSTAVO TRENQUE LAUQ.**

## CROSS COUNTRY FEMENINO

**ARGUELLO DIANA SANTA ROSA**  
**DE LA PRIDA MARIANA SANTA ROSA**

## Edición 2019

Mar del Plata - 18, 19 y 20 de septiembre de 2019



### FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

SINDICATOS DE LUZ Y FUERZA: AUSTRAL, AZUL, BAHIA BLANCA, CAÑADA DE GOMEZ, CAPITAL FEDERAL, CATAMARCA, CONCEPCION DEL URUGUAY, CORDOBA, CORONEL SUAREZ, CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, FORMOSA, GENERAL PUEYRREDON, JUJUY, LA RIOJA, LAS FLORES, LINCOLN, LUJAN, MENDOZA, MERCEDES, MISIONES, OLAVARRIA, PERGAMINO, PUNTA ALTA, RAFAELA, REGIONAL, RIO CUARTO, RIO NEGRO Y NEUQUEN, ROSARIO, RUFINO, SALTA, SAN CARLOS DE BARILOCHE, SAN JUAN, SAN NICOLAS, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO, TRES ARROYOS, TUCUMAN, VENADO TUERTO Y ZONA DEL PARANA.

SECRETARIADO NACIONAL

IndustriALL Global Union

C.G.T.



# TORNEO JUAN D PERÓN

JUAN DOMINGO  
PERÓN

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE MERCEDES BUENOS AIRES



# 12° TORNEO JUAN DOMINGO PERÓN

## ETAPA ELIMINATORIA EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS



El 7 de septiembre se desarrolló con total éxito la eliminatorio de nuestro Torneo en la Provincia de San Luis. Felicitamos a la Seccional Quines, organizadora del evento y a los ¡116 Cros que participaron!.

Por C. D. C. estuvieron presentes los Cros Mario Nuti (Secretario Turismo), Mariano Ceriotti (Pro Secretario de Prensa) y Daniel Orozco (Pro Secretario de Previsión).

¡Felicitaciones Compañeros!

Estos son los resultados:



### ELIMINATORIA SL - SEDE QUINES

**FÚTBOL LIBRE** Villa Mercedes

**FÚTBOL +40** San Luis

**BOCHAS** La Toma

**TRUCO** Villa Mercedes

**PADEL F** San Luis

**PADEL M** Quines

**TENIS MESA** Santa Rosa De Conlara (Merlo)

**FUT/TENIS** Fortuna

**C. COUNTRY F-40** San Luis

**C. COUNTRY F+40** San Luis

**C. COUNTRY M-40** Quines

**C. COUNTRY M+40** San Luis



# ETAPA ELIMINATORIA EN PROVINCIA DE LA PAMPA

El 28 de septiembre se desarrolló esta etapa eliminatoria en la Seccional Colonia 25 de Mayo donde participaron 86 cros y Cras. Vivimos una jornada inolvidable y la compartimos con nuestro Secretario General y Srio General de la FATLYF Cro Guillermo Moser, el Sr. Intendente Abel Avendaño, la Secretaría de Prensa de nuestro Sindicato, el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Negro Neuquén, Cro. Antonio Dangelo, varios Secretarios Seccionales de la Pampa y los Cros Felix Picco y Adrián Campero también por CDC. ¡Gracias Compañeros por la participación! ¡Y Felicitaciones a los Cros de la Seccional Colonia 25 de Mayo por la excelente organización!



## REUNIÓN CON EL INTENDENTE DE COLONIA 25 DE MAYO, LA PAMPA



El 27 de septiembre mantuvimos una reunión con el intendente de Colonia 25 de Mayo, **Abel Abeldañó**, para agradecer la colaboración que prestó a nuestra Seccional para el desarrollo de las Eliminatorias de la Pcia. de La Pampa del Torneo Juan D. Perón, quien además dispuso del hermoso Complejo Deportivo que tiene la ciudad para que se desarrollen varias de las disciplinas.

### ELIMINATORIA LA PAMPA SEDE COLONIA 25 DE MAYO

**FÚTBOL LIBRE** Gral Pico

**FÚTBOL +40** Gral Pico

**BOCHAS** Santa Rosa

**TRUCO** Gral Pico

**PADEL F** Santa Rosa

**PADEL M** Colonia 25 de Mayo

**TENIS MESA** Gral Pico

**FUT/TENIS** Ing. Luiggi

**C. COUNTRY F-40** Santa Rosa

**C. COUNTRY F+40** Santa Rosa

**C. COUNTRY M-40** Gral Pico

**C. COUNTRY M+40** Santa Rosa



## ETAPA ELIMINATORIA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Entre el 30 de octubre y 1 de noviembre se desarrolló en la ciudad de Mar del Plata la etapa final del Torneo Juan Domingo Perón, que nuestro Sindicato viene desarrollando desde hace 12 años con el objetivo de generar la fraternidad de los Compañeros, y un vínculo más allá de lo Sindical, y proporcionar a nuestros afiliados, la posibilidad de conocer en persona, realidades diferentes y, sobre todo, el fruto del trabajo en conjunto. Participaron de todo el evento

mas de 1200 Cros y Cras, y 87 Seccionales. En esta etapa participaron 452 finalistas y el encuentro final reunió a más de 600 Cros y Cras que se hicieron presentes en el Hotel Intersur 13 de Julio.

**Agradecemos profundamente a los Cros Ruben Aguirrezabala y Daniel Rodriguez quienes tuvieron la importante tarea de albergar a nuestros Cros y Cras en los hoteles que administran (13 de Julio y Carlos V).**



## REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE CROSS COUNTRY (DISCIPLINA NUEVA) Y SORTEO

El jueves 30 se realizó una reunión con los responsables de las delegaciones que compitieron en Cross Country y con los corredores donde se informó las características del circuito y la metodología de medición. Posteriormente se desarrolló el sorteo que definió los cruces entre cada participante en cada una de las disciplinas.



## FÚTBOL LIBRE

Entre el jueves y viernes se desarrollaron todos los partidos de Fútbol libre. En Semifinales se enfrentaron las Seccionales de **Gral Pico** y **Concordia** y **Trenque Lauquen** con **Tandil**.





## FINAL FÚTBOL LIBRE: Trenque Lauquen Bicampeon

La Final la disputaron Trenque Lauquen con Gral Pico. Finalmente, a las 17hs del 1 de noviembre, en una final ajustada entre dos grandes, **Trenque Lauquen** se corona bicampeón del Torneo. **Gral Pico** Sub Campeón.

**GOLEADOR:** Cro. Vicente Maximiliano (Secc. Gral Pico) con 10 goles.  
**VALLA MENOS VENCIDA:** Cro. Montenegro Gastón (Secc. Trenque Lauquen).





## FÚTBOL +40

Durante los dos primeros días del Campeonato se desarrollaron 8 partidos, enfrentándose en semifinales las Seccionales de **Gral. Madariaga** y **Chacabuco** por un lado y **Concordia** con **Necochea** por el otro.





## FINAL FÚTBOL + 40: Ahora Sí, Gral Madariaga Campeón

En un partido complicado e cuanto a lesiones y juego entre las Seccionales de **Concordia** y **Gral Madariaga**, esta última se consagró Campeón de la categoría, mientras que Concordia quedó como el 2do mejor equipo del Torneo.

**GOLEADOR** : Cro. Dragojevic Lázaro (Secc. Gral. Madariaga) con 16 goles  
**VALLA MENOS VENCIDA**: Cro. Antonelli Santiago (Secc. Gral Madariaga).

# BOCHAS

En esta disciplina se enfrentaron 12 equipos diferentes, llegando a semifinales las Seccionales de **Gualedguaychú** con **Rojas** y **Santa Rosa LP** con **La Toma**.



## FINAL BOCHAS: La Toma Nuevamente Campeón

La final la disputaron las Seccionales de **Rojas** y **La Toma**, consagrándose esta última nuevamente campeón, quedando Rojas como sub campeones del torneo.



## PADEL FEMENINO

Ocho equipos se enfrentaron durante las jornadas del evento, llegando a semi finales las Seccionales de **San Luis** con **Villa Gesell** y **Mercedes** con **Gualeguaychú**.



## FINAL PADEL FEMENINO Gesell Campeonas

Se enfrentaron en la final las seccionales de **Villa Gesell** y **Mercedes**, donde se coronaron Campeonas las chicas de Gesell y sub campeonas las de Mercedes (Bs As).





# PADEL MASCULINO

Once equipos formaron parte de esta disciplina, llegando a semifinales las Seccionales de **Necochea** con **Teodelina** y **Villa Gesell** con **Cnel Pringles**.





## FINAL PADEL MASCULINO Gesell Revelación

Teodelina enfrentó a **Villa Gesell** en la gran final, pero no pudo con esta, donde el esfuerzo físico pasó factura. Villa Gesell acompañará a sus chicas en el podio de Campeones y Teodelina sub Campeón.



## TRUCO

En esta disciplina, que las "malas lenguas" catalogan de expertos en la mentira, doce equipos se enfrentaron para llegar a la final. En semi finales **Lezama**, en su debut, no pudo con **Gral Pico** y **Crespo** le ganó a **Mercedes**.





## FINAL TRUCO

### Crespo ¿El Mejor Mentiroso?

Una final emocionante entre **Gral Pico** y **Crespo** dio a estos últimos como Campeones de Truco y a Gral Pico como Sub Campeones.



## TENIS DE MESA

En este entretenido deporte que consagra a quienes mejores reflejos y habilidad tienen, se disputaron 11 Cros, llegando a semi finales las Seccionales de **Henderson** con **Saladillo** y **30 de Agosto** con **Villa Gesell**.





## FINAL TENIS DE MESA: Otra Copa para Saladillo

En una final de calidad se disputaron **Saladillo** con **30 de Agosto**, donde nuevamente se consagró Campeón la Seccional Saladillo y sub campeones la Seccional 30 de Agosto.



## PELOTA PALETA

Esta es otra de las disciplinas que requiere altos reflejos y concentración, de la cual participaron 7 equipos. Disputaron las semi finales las Seccionales de **Santa Rosa (LP)** con **Benito Juárez** y **Capitán Sarmiento** con **Salliqueló**.



# FINAL PELOTA PALETA

## Juárez Campeón

Luego del duelo de finales entre **Benito Juárez** y **Capitán Sarmiento** se impuso como Campeón Juárez y como Sub Campeones, Sarmiento.



# FÚTBOL TENIS

Una disciplina pensada para aquellas Seccionales con menos de 30 afiliados que entusiasmó a 9 equipos. Llegaron a semifinales las Seccionales de **30 de Agosto** con **Barcker** y Los **Charrúas** con **El Dorado**.





## FINAL FÚTBOL TENIS: 30 De Agosto Campeón

**30 de Agosto** se impuso en la final ante **El Dorado**, consagrándose Campeón de la disciplina y El Dorado llevándose también un gran logro, el de Sub Campeón.



## CROSS COUNTRY Y TREKKING A LA SIERRA

Este es el primer año que implementamos esta disciplina que consiste en una carrera de 5 km por

un lugar soñado, entre las sierra y dividida en 4 categorías: Femenino y Masculino, mayores y menores de 40 años.

Esta disciplina la implementó nuestra FATLyF en su Campeonato Argentino Oscar Smith adoptándola también nosotros, y con una amplia aceptación ya que compitieron 20 Cros y 13 Cras.

Se desarrolló en el hermoso complejo La Serranita que se encuentra dentro el cordón de las Sierras de

Tandilia, camino a Balcarce. Estos fueron los resultados:

### CROSS COUNTRY F-40:

**1°** Cra. Arguello Diana (Secc. Santa Rosa LP) con 28' 10"

**2°** Cra. Garra Sol (Secc. Gualaguaychú) con 34' 04"

### CROSS COUNTRY M-40:

**1°** Cro. Lavallero Darío (Secc. Concordia) con 20' 10"

**2°** Cro. Pardiño Luis (Secc. Gral

Pico) con 20' 49"

**CROSS COUNTRY F+40:**

- 1° Cra. De Lap`rida Mariana (Secc. Santa Rosa LP) con 26' 53"
- 2° Cra. Quintana Sara (Secc. Pe-huajó) con 28' 42"

**CROSS COUNTRY M+40:**

- 1° Cro. Ledesma Gabriel (Secc. San Luis) con 20' 38"
- 2° Cro. Barbas Pablo (Secc. San Manuel) con 21' 09"







El día espléndido acompañó a esta maravillosa jornada, que se complementó con una caminata recreativa de ascenso a la Sierra que se encuentra en el complejo y de la cual participaron alrededor de 30 Cros y Cras.



# ENTREGA DE PREMIOS

El viernes 1 de noviembre se realizó la entrega de premios en un clima completamente festivo donde quedó demostrado que lo importante no es ganar, sino compartir gratos momentos con Cros y Cras de Seccionales hermanas, donde lo principal es un factor común que nos une: **TODOS PERTENECEMOS AL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES.**

Nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser fue el encargado de abrir el evento, resaltando la Unidad y la Militancia, instando a los

Cros. y Cras. a participar y a acompañar a sus dirigentes. También expresó *“En este trabajo que venimos haciendo juntos, tenemos que seguir apostando. Tenemos que estar todos juntos. Leía una Frase que decía, juntos militando volveremos, ya volvimos. Juntos y Militando volvimos. El único que se acuerda del Movimiento Obrero o del futuro de los trabajadores es la doctrina justicialista, le guste a quien le guste, es la única realidad”* y cerrando remarcó: *“Trabajemos juntos, muchas felicitaciones a todos y gracias por llevar al Sindicato a donde lo llevamos”.*









**DELEGACIÓN MEJOR VESTIDA: Seccional Colón**



**PELOTA PALETA: 2º Seccional Capitán Sarmiento**



**PELOTA PALETA: 1º Seccional Benito Juárez**



**FÚTBOL TENIS: 2º Seccional El Dorado**



**FÚTBOL TENIS: 1º Seccional 30 de Agosto**



**TENIS DE MESA: 2º Seccional 30 de Agosto**



**TENIS DE MESA: 1º Seccional Benito Saladillo**



**TRUCO: 2º Seccional General Pico**



TRUCO: 1º Seccional Crespo



CROSS COUNTRY FEMENINO + 40: 2º Seccional Pehuajó



CROSS COUNTRY FEMENINO + 40: 1º Seccional Santa Rosa .LP.



CROSS COUNTRY MASCULINO + 40: 2º Seccional San Manuel



CROSS COUNTRY MASCULINO + 40: 1º Seccional San Luis



CROSS COUNTRY FEMENINO - 40: 2º Seccional Gualeguaychú



CROSS COUNTRY FEMENINO - 40: 1º Seccional Santa Rosa .LP.



CROSS COUNTRY MASCULINO -40: 2º Seccional General Pico



**CROSS COUNTRY MASCULINO -40: 1º Seccional Concordia**



**PADLE FEMENINO: 1º Seccional Villa Gesell**



**PADLE FEMENINO: 2º Seccional Mercedes**



**PADLE MASCULINO: 1º Seccional Villa Gesell**



**PADLE MASCULINO: 2º Seccional Teodolima**



**BOCHAS: 1º Seccional La Toma**



**BOCHAS: 2º Seccional Rojas**





FÚTBOL + 40: 2º Seccional Concordia



FÚTBOL + 40: 2º Seccional General Madariaga



FÚTBOL + 40: Goleador, Cro. Dragojevic Lázaro, Secc. Gral Madariaga



FÚTBOL + 40: Valla menos vencida, Cro. Santiago Antonelli, Secc. Gral Madariaga



FÚTBOL LIBRE: 2º General Pico



FÚTBOL LIBRE: 1º Trenque Lauquen





FÚTBOL LIBRE: Goleador, Cro Vicente Maximiliano, Gral Pico



FÚTBOL LIBRE: Valla menos vencida, Cro Montero Gastón, Trenque Lauquen



# “UNIDAD”, LA MARCHA QUE NOS REPRESENTA



Mira el techo entrecerrando los ojos, como si algún poder extraño pudiera arrancar de la pintura cierto recuerdo oculto o perezoso de volver.

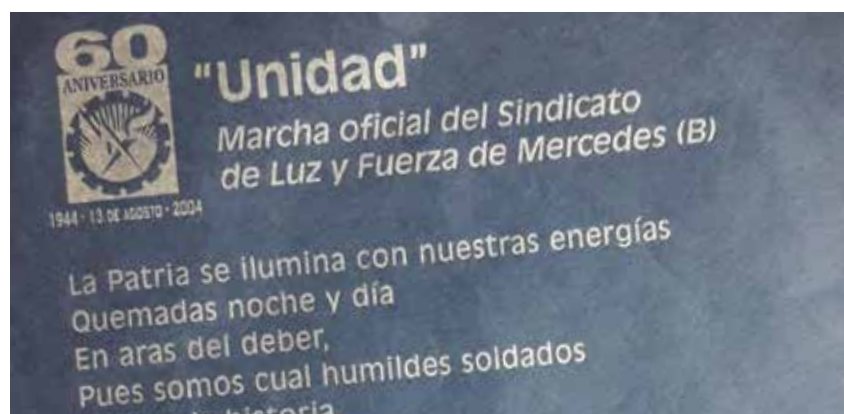
→ **“Compañero, es tu presencia, la fuerza de la unidad”**, dice Reynaldo González, cercado por el orgullo y melancolía, mientras ofrece una y otra vez las disculpas que él cree que merece el necesario hecho de tener que hablar de sí mismo. Humilde en el decir y generoso en el hacer, va buscando en su memoria los eslabones que conforman un camino exitoso como dirigente de la Secretaría de Servicios Sociales del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, luego de su paso fugaz por la Dirección de Electricidad Buenos Aires (DEBA).

→ Su calidad humana lo acercó a todos los afiliados de las más de 100 Seccionales que el Sindicato tenía por aquellos tiempos a los largo del país. *“En cada zona que me tocaba visitar, había un cantor y una canción que nos unía aún más. Tuve la suerte de llevar conmigo a una*

*gran y fiel compañera: mi guitarra”*, cuenta. Su único instrumento. Un arma de sensibilización sostenida como una espada. La misma que le brindó la posibilidad de conectarse con la gente y trascender con su mensaje más allá de las obligaciones laborales. Quizás por eso fue convocado para ponerle música a lo que hoy es la marcha del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza Mercedes, allá por los años ‘60, aunque prefiera omitir la exclusiva pasión de artista que se le nota en los ojos.

La música que identifica a cada uno de los compañeros del sindicato pudo haber comenzado cuando Reynaldo tenía unos pocos años, en la escuela 7 de su ciudad natal, donde en cada clase de música sobresalía con su fuerza expresiva y era destacado por el mismo profesor que le hablara a su padre de los dotes de cantor que el pibe del pueblo tenía y que, posteriormente, lo llevara a ser parte de un grupo que supo ofrecer sus trabajos artísticos con un claro tinte solidario en la Iglesia San Patricio, hogares

**A mediados de los años ‘60, cuando el trabajo sindical comenzaba a dar sus primeros pasos firmes, Reynaldo González compuso “Unidad”, la marcha que representa a los compañeros lucifuercistas. La convicción, los ideales y la hermandad de todo un sindicato están resumidos en un trabajo musical que transmite emoción, sentido de pertenencia y espíritu de lucha.**





de ancianos, hospitales y leprosa- rios. O, tal vez, cuando le abrieron la puerta de la peluquería de don Romero Firpo, invitándolo a pasar, luego de ver al joven curioso disfrutar de las guitarreadas desde la vereda, a través de la vidriera del gran salón, donde los cantores del pago se acercaban a compartir noches enteras de folklore.

*“Ahí aprendí mucho”* – dice Reynaldo – porque podía ver de cerca los acordes de los maestros y escuchar con atención cada melodía desde un lugar privilegiado. Me quedaba calladito para no entorpecer, hasta que un día, me dieron una guitarra”. Siempre hay un punto de partida. Este fue el del Compañero Reynaldo González.

Aunque los años lo mantuvieron realizando tareas específicas dentro de la Secretaría que tenía a su cargo, entablado relaciones, visitando pueblos, conociendo diversas realidades sociales, luchando por ellas en cada Seccional, nunca dejó de incursionar en la música en soledad. Recuerda a cada compañero

agradecido de haber podido lograr los objetivos en equipo, con esfuerzo y regocijo. El sentimiento de pertenencia que fue adquiriendo en el Sindicato lo llevó a crecer y asumir nuevas responsabilidades.

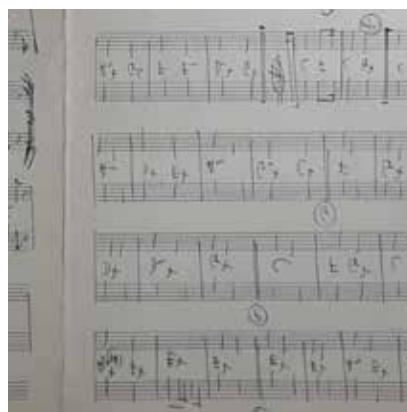
*“He sido un hombre con suerte. Todo lo que hice en mi vida lo pude hacer por haber estado rodeado de buenas personas. A ellos les debo mis andanzas”* resume con gusto antes de compartir el último mate y reponer el agua para seguir charlando.

En el año 1965, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza organizó el primer concurso folklórico a nivel nacional y convocó a todos los afiliados que desearan participar. Y Allí estuvo el mercedino, obteniendo el primer premio en el rubro solista y consagrándose como cantor en el 6to. Festival Nacional de Folklore de Cosquín, sobre el escenario mayor Atahualpa Yupanqui y presentado, nada menos, que por el otrora animador Julio Maharbiz. *“Recuerdo con mucha emoción aquellos años. No sabía*

*de todo el camino que tendría por delante. A partir de allí, comencé a relacionarme profundamente con la música, a componer y grabar mis propias canciones. Aquel galardón me dio la posibilidad de participar en el programa Hoy nace una estrella, de canal 13 y quedar seleccionado entre los 10 mejores participantes, junto a grandes artistas del momento. Comencé a pulir mi estilo y a corregir cada detalle que no me gustara. Fui muy exigente con mi trabajo y eso me dio la posibilidad de crecer y tener muchas actuaciones”*, dice.

Por aquellos años, la producción televisiva que tenía al Maestro Oscar Sabino como Director de la Orquesta estable, obligaba a los artistas a renunciar a sus trabajo para dedicarle tiempo exclusivo al programa, pero en su alma siempre primó el deseo de quedarse a trabajar para Luz y Fuerza y fue allí cuando soltó voluntariamente la posibilidad de convertirse en un reconocido músico y cantor a nivel nacional. Nada sucede sin que, por detrás, se asome una nueva aventura.





Junto a Reynaldo y otros compañeros, Ángel Rodríguez conformaba la Comisión Directiva Central. Era un hombre de inquietudes literarias y gran facilidad para la poesía. Un gran hombre, según González. Tenía en su haber una infinidad de versos guardados y una idea fugaz: ponerle música a un sentido poema que había escrito para su esposa. Y le preguntó a su compañero si se animaba. Y su compañero se animó. Y allí nació el primero de los tantos trabajos musicales que desarrollaron juntos, forjando una amistad entrañable. Un poeta y un músico. Compañeros y amigos.

*“Un día, Ángel me llamó a su oficina y me dijo si me animaba a hacer la marcha del Sindicato sobre una letra que él tenía escrita. Cuando la leí quedé maravillado. Era justo lo que debía expresar una canción emblemática si del Sindicato se trataba. Ya habían pasado los tiempos más duros de organización gremial y comenzábamos a andar todos juntos y hacia un mismo objetivo. Entonces, esa letra, era perfecta”,* dice emocionado. *“Legué a mi casa*

*y acá mismo, donde estoy sentado ahora, empecé a darle forma a la música de los versos iniciales. Primero probé con tonos menores, pero faltaba fuerza. Entonces, dibujé un Mi Mayor y desde ahí, no paré”.*

González se pierde un instante con la mente puesta en aquella iluminada década del '60. De repente, comienza a tararear el inicio de *“Unidad”*, el nombre con el que bautizaron a la marcha, y luego lo canta cada vez más fuerte. Por momentos echa un vistazo a la letra por miedo a olvidarse y replica en su garganta cada sentimiento volcado en la poesía:

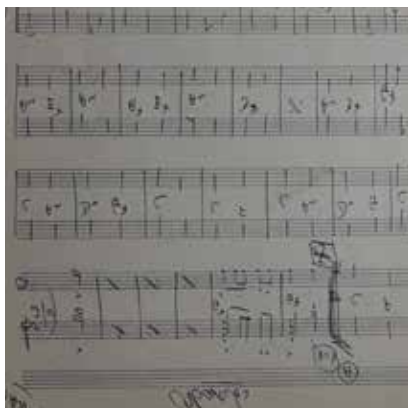
*“La Patria se ilumina con nuestras energías, quemadas noche y día en aras del deber...”*, entona y resuelve en pequeños balbuceos la música que él mismo compuso para la poesía de Rodríguez. *“La marcha no surgió de un día para el otro. Presentamos la idea a la Comisión Directiva Central y luego de estudiarlo, la aceptaron por unanimidad. Ahí empezamos a trabajar muy fuer-*

*te para que estuviera lista lo antes posible. Consulté algunas cuestiones técnicas a Oscar Sabino, el director de la orquesta de canal 13 y enseguida me invitó a su casa para transcribir la partitura”,* recuerda.

Un tiempo después, la marcha fue grabada en los estudios ION del barrio porteño de Balvanera bajo la prestigiosa dirección del mismo Sabino y la voz del reconocido cantor Ernesto Herrera. Pocas semanas más tarde, fue presentada en sociedad y adoptada como distintivo único de los compañeros lucifercistas. La pieza hoy recorre las distintas seccionales que nuclea el Sindicato y está presente en cada reunión que se lleva a cabo.

*“Yo sólo fui un puente para que la idea poética de Ángel Rodríguez se transformara en lo que es hoy”,* reconoce con absoluta humildad el creador. *“Me emociona saber que en cada lugar donde trabajé, llevando el mensaje de nuestro sindicato, esta obra se recuerde”,* dice y baja cuidadosamente la púa del viejo JVC en el surco justo donde comienza a sonar la grabación original de aquella gran composición. Un impulso de unión, de respeto y solidaridad. Una marca indeleble en la esencia de los compañeros que refrescan los conceptos de trabajo y lealtad cada vez que suenan sus acordes.

**Por Juan Ferrandis**



# CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

## Historia:

La primera fuente de energía utilizada masivamente por el ser humano fue la Biomasa (leña), incorporando posteriormente el carbón y en los últimos años el petróleo- buscado desde siempre fuentes de energía que lo provean de calor e iluminación para su confort, para procesar sus alimentos y que lo ayuden en los trabajos mecánicos que necesita realizar: moler, tejer, fabricar herramientas, trasladarse, etc. Es por eso que el acceso a la energía es considerado hoy por hoy un DERECHO UNIVERSAL ya que en la actualidad es inimaginable la vida sin iluminación, calefacción, refrigeración, transporte, comunicación o cocción de alimentos. Cada pequeña parte de nuestro mundo cotidiano está ligada a la energía.

En las distintas formas en las que se encuentra el petróleo en la naturaleza, su obtención y procesamiento han resultado sencillos gracias a la incorporación de la tecnología. Sin embargo, su uso produjo una contaminación creciente en nuestro planeta, la cual alcanzó niveles muy preocupantes. A esto último nos referiremos luego.

## Maneras de medir la energía:

Las tres principales formas de energía que el hombre utiliza son:

- **MECÁNICA:** Que proviene de los cuerpos en movimiento (vientos, mareas, cursos de agua, etc.)
- **ELÉCTRICA:** Es la que se produce a partir de otra forma de energía. Las modalidades de uso la identifican como separada (termoeléctrica, hidroeléctrica, etc.)
- **TÉRMICA:** Producida por la combustión de ciertas sustancias obtenidas directamente de las fuentes subterráneas o biomédicas.

Como la energía es la capacidad

que tienen los cuerpos para desarrollar un trabajo, ésta se mide en idénticas unidades que el trabajo. Según SIMELA, se establecen las tres unidades básicas de Longitud, Masa y Tiempo:

- longitud  
(metros, cuyo símbolo es "m")
- masa  
(kilogramo, cuyo símbolo es "kg")
- tiempo  
(segundos, cuyo símbolo es "s")

## Trabajo y calor

Se denomina calor a la transferencia de energía de una parte a otra de un cuerpo, o entre diferentes cuerpos, en virtud de una diferencia de temperatura.

El calor es energía en tránsito. Siempre fluye de una zona de mayor temperatura a una zona de menor temperatura, con lo que eleva la temperatura de la segunda y reduce la de la primera. Siempre que el volumen de los cuerpos se mantenga constante. La cantidad de calor se expresa en calorías.

## Fuentes de energía renovables y no renovables

Energías no renovables se refieren a aquellas fuentes de energía que se encuentran en la naturaleza en una cantidad limitada y una vez consumidas en su totalidad, no pueden sustituirse, ya que no existe sistema de producción o extracción viable. Hay dos tipos de combustibles no renovables: Los Fósiles y los Nucleares.

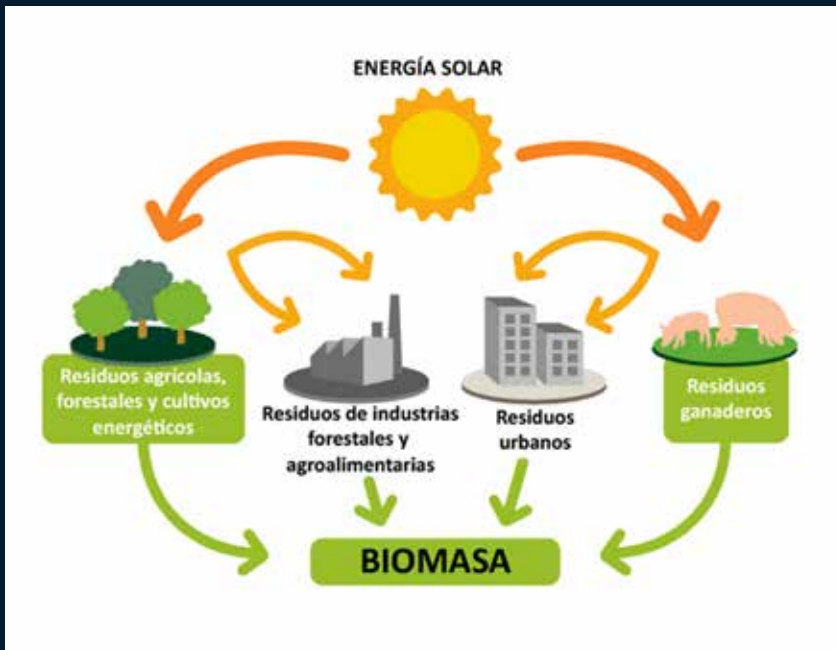
Son combustibles fósiles el carbón (en sus distintos tipos: vegetal, mineral, turba, etc.), el petróleo y el gas natural. Proviene de la biomasa de hace millones de años, que bajo condiciones adecuadas de presión y temperatura, se convirtieron en sustancias dotadas de propiedades energéticas cuando combustionan. El combustible fósil puede utilizarse



## Definición de energía:

El término "energía" tiene diversas definiciones. Mientras que la física define la energía como la capacidad para realizar un trabajo, en tecnología y economía se la relaciona con un recurso natural del cual extraerla para luego transformarla y darle un uso industrial y económico.





La Argentina tiene un enorme potencial en prácticamente todas ellas:

- Eólica en la Patagonia y en el sur de la provincia de Buenos Aires

- Solar en el noroeste

- Geotermia a lo largo de la Cordillera y la Mesopotamia

- Biodiesel de primera generación (utilizando aceites como materia prima) en la Pampa Húmeda

- Biodiesel de segunda generación en base a cultivos no comestibles como la jatrofa en la Pampa Seca y el etanol de azúcar en el Norte

- Biomasa en la Mesopotamia

- Energía del mar: más de 4.000 kilómetros de costa aprovechable. Sumado a esto, se producen diariamente 50 millones de toneladas de residuos (que gran parte se podrían valorizar energéticamente).

Entonces por definición podemos decir de las energías renovables que la fuente de energía primaria no se agota por su explotación, y es limpia ya que en la transformación energética no se producen subproductos contaminantes.



directamente quemándolo en hornos, estufas, calderas y motores, para obtener calor y movimiento. También puede usarse para producir electricidad en centrales térmicas o termoeléctricas. En ellas, mediante el calor generado al quemar estos combustibles, se obtiene vapor de agua que conducido a presión, es capaz de poner en funcionamiento un generador eléctrico, normalmente una turbina.

Los combustibles nucleares pueden ser el uranio, el plutonio y en general, todos los elementos químicos adecuados para la operación de reactores (energía por fisión nuclear). La energía nuclear se utiliza para generar electricidad en centrales nucleares (Atucha, Embalse). El procedimiento de producción es muy semejante al que se emplea en las centrales termoeléctricas. Difiere en que el calor no se genera por combustión, sino mediante fisión de estos materiales.

Una característica importante del recurso energético es considerarlo una materia prima con dos dimensiones potenciales: disponibilidad y accesibilidad.

La disponibilidad está asociada a elementos cuantitativos, partiendo de la agotabilidad de los recursos no renovables y la dificultad tecnológica que presupone explotar un recurso escaso cada vez menos disponible.

La accesibilidad tiene que ver con disponer del recurso en el lugar en

que se lo necesita. Esta característica del petróleo permite que gran parte de los elementos que nos rodean califiquen como derivados: la energía eléctrica, los plásticos, la petroquímica, etc. Reafirmando la noción de que es un recurso estratégico.

Pero existe una alternativa de energía y esta en la naturaleza: la energía renovable que nos regala el sol, el viento, el mar, el calor interno de la tierra, las abundantes cosechas de las pampas, los ríos y océanos, y hasta la basura que desechamos.

### Uso racional de la energía

El uso racional del recurso no renovable posterga su extinción, dejando para generaciones futuras la posibilidad de utilizarlos en aplicaciones en las que resulte insustituible. Cuando es aplicado en tecnologías como las de energías renovables, permite bajar los costos de instalaciones y mantenimiento.

El Uso Racional de la Energía en la arquitectura bioclimática, también denominada arquitectura solar pasiva, hace referencia a las formas en que la energía solar se capta, se almacena y se distribuye en la estructura. Se trata en definitiva que permitan que un determinado edificio capte o refleje la energía solar según la época del año, a fin de reducir las necesidades de calefacción, refrigeración o iluminación. La ganancia solar directa en este tipo de arquitectura implica la utilización de ventanas, claraboyas y

persianas para controlar la cantidad de radiación solar directa que llega al interior de una vivienda. Por otra parte, podemos obtener una ganancia solar indirecta que es la que se obtiene a través de la piel del edificio, que ha sido diseñado con una masa térmica.



La ganancia solar aislada implica la captura pasiva del calor del sol, para posteriormente trasladarlo dentro o fuera de la vivienda, usando para ello un líquido, o aire o ambos.

El uso racional de la energía se divide en URE activo (realizar el mismo trabajo consumiendo menos energía) y URE pasivo (pensando en la construcción energéticamente eficiente). Son los puntos de partida por donde comenzar a cambiar la situación de crisis energética.



*URE Activo: Once reglas básicas para disfrutar de la energía de forma eficiente y racional.*

1. *Apagar las luces y equipos que no se usan.*
2. *Mantener los acondicionadores de aire en alrededor de 24°C.*
3. *Realizar el mayor número de actividades aprovechando la iluminación natural.*
4. *Optimizar el rendimiento de las heladeras*
  - *Separar la parte trasera de la pared al menos 20 centímetros.*
  - *Descongelar antes de que el hielo alcance los 3 milímetros de espesor.*
  - *Comprobar el estado de los burletes de las puertas*
  - *Fijar la temperatura en 6°C para el compartimiento de refrigeración y hasta -18°C en el de congelación.*
5. *Utilizar el lavarropas en los programas de agua fría, a plena carga y a medio ciclo si la ropa no está tan sucia. Utilizar sólo el jabón necesario ya que el exceso de espuma hace que el motor trabaje de más.*
6. *Optimizar el uso de la plancha revisando que su superficie esté limpia para que distribuya mejor el calor. Además, se recomienda rociar ligeramente la ropa, planchar lo más posible en cada sesión y evitar los horarios poco de consumo.*
7. *Encender el televisor sólo cuando se desee ver un programa y en lo posible, compartir la vista en un solo aparato.*
8. *Encender la computadora solamente cuando se va a utilizar, ya que se encuentra entre los aparatos que más gastan en el hogar.*
9. *Al adquirir un electrodoméstico, consultar la etiqueta de eficiencia energética. Esta posee un código de letras y colores que va desde el más eficiente (verde) al menos eficiente (rojo).*
10. *Mantener limpias las lámparas y pantallas y colocar detectores de presencia en zonas de tránsito, como entradas y garajes. Utilizar luminarias exteriores equipadas con fotocélulas o temporizadores.*
11. *Evitar dejar los aparatos eléctricos en stand-by ya que siguen consumiendo energía. Lo mismo sucede cuando se dejan enchufados los cargadores.*

## Ambiente y energía

El desafío más importante radica en que nuestro sistema energético moderno ya está desestabilizando el clima del planeta. El petróleo y otros combustibles fósiles provocan cambios climáticos a largo plazo aunque poca gente aprecia la gravedad de los riesgos implícitos. Hay tres problemas en gran parte no reconocidos.

- Estos cambios afectarán el clima en todos sus aspectos: temperaturas, precipitaciones y pautas de tormentas. Elevarán el nivel del mar y modificarán los procesos químicos oceánicos. Sus efectos son impredecibles.
- Tal vez no sean graduales: pueden producirse cambios impresionantes en cuestión de décadas.
- El hombre podría reaccionar mal frente a ellos: los cambios en el nivel del mar y su consiguiente zozobra económica podría provocar una variedad de conflictos.

Los desafíos planteados por el cambio climático, sumados al aumento en los costos de extracción e incluso el aumento de la inestabilidad en Medio Oriente, gran proveedor de petróleo, exigen una reflexión lúcida. Nuestro objetivo debe ser conseguir suministros energéticos confiables, seguros desde el punto de vista ambiental y a precios accesibles.

Para ello, hay dos cuestiones fundamentales.

1. Aún cuando comience a escasear el petróleo, hay otros combustibles fósiles y no convencionales que seguirán abundando durante siglos. Debemos desarrollar tecnologías e

infraestructuras que posibiliten su uso seguro y eficiente.

2. Cuando la producción de petróleo se mantenga estable o comience a declinar y entren a tallar otros combustibles fósiles (hulla, gas) deberemos controlar sus efectos climáticos.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos cerciorarnos de que los precios de mercado por el consumo de energía reflejen los verdaderos costos sociales de dicho consumo a fin de que tanto proveedores como consumidores puedan decidir mejor.

Consagrar el acceso a la energía como Derecho Universal implica asumir un nuevo paradigma de producción y consumo, por ejemplo tender de lo concentrado a lo distribuido al propender que una comunidad o individuo pueda generar parte de lo que consume. Esta forma de generación distribuida permite vislumbrar otras oportunidades: desarrollo local, industrialización rural y la universalización del acceso a la energía.

Este cambio de paradigma requiere pensar a las energías renovables no sólo como un beneficio para el medioambiente y la conservación de recursos estratégicos, sino también como una herramienta más de desarrollo e inclusión, perfeccionando el concepto de soberanía energética.

En este momento de renacionalización de nuestros hidrocarburos, es oportuno pensar cómo vamos a preservarlos para nuestras próximas generaciones.



### Por Maximiliano Jesús Pavone

Maxi, además de ser Secretario de la Seccional Rojas y afiliado a nuestro Sindicato desde hace 15 años, es Técnico Electromecánico, Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, Técnico en Automatización y Técnico en sistemas Scada. Y va por mas...

En el año 2018 se recibió de Instructor en Energías Renovables gracias a un curso que desarrolló con FUNDALUZ XXI en convenio con la UTN.



# Felices Fiestas!!

DE PARTE DE LA COMISION DIRECTIVA CENTRAL  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BS AS

En el 2020 sigamos apoyados en tres pilares  
fundamentales: Trabajo, Solidaridad y Militancia.  
**¡FELICES FIESTAS!**

**SECRETARIA GENERAL**

Feliz Navidad Lucifuercista y que  
El año 2020 nos encuentre más Organizados,  
Más Solidarios y más Unidos que nunca!!!

**SECRETARÍA GREMIAL**

"...Confiemos en que los días que vengan sean de Paz y de  
Construcción para el País. Tengamos fe en el porvenir..."

Juan D. Perón

Es el deseo de esta Secretaría...

**¡MUCHAS FELICIDADES!**

**SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR**

Ahora más que nunca  
hombro a hombro, y codo a codo...  
Juntemos nuestros destinos en pos de una  
**ARGENTINA Justa, Libre y Soberana...**  
Sin hambre, y en Paz...

**SECRETARÍA DE HACIENDA,  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA**

Con esfuerzo, inteligencia y PREVISIÓN,  
logramos consolidar nuestras conquistas.  
Familia de Luz y Fuerza

**¡¡¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO 2020!!!**

**SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS**

En estas fiestas brindemos por la militancia y el compromiso  
de todos aquellos Compañeros y Compañeras que aportan,  
desde su humilde lugar, su grano de arena  
para el bien colectivo de la familia lucifuercista.  
Seamos protagonistas de nuestro propio destino  
a los lucifuercistas no nos alcanza con ser simples espectadores...

**¡FELICIDADES!**

**SECRETARÍA DE PRENSA, CULT. PROP. RR.PP. ASUNTOS  
ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN**

Que este año que comienza nos encuentre unidos y  
con el espíritu renovado y preparado para la intervención obrera  
que nos plantea este 2020.  
Juntos y Militando, volvimos.

**SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES**

Cuando todo se derrumba, es la Organización de los Trabajadores  
la que se mantiene de pié para defender nuestros derechos,  
en la espera de que nuevos vientos soplen y lleguen a buen puerto  
para la felicidad de la clase Trabajadora.

**¡FELICIDADES!**

**SECRETARÍA DE TURISMO**

Por la lucha de ayer, de hoy y de siempre llevamos adelante  
con coraje y convicción convirtiendo nuestras metas en realidad.  
A seguir construyendo entre todos familia Lucifuercista por muchos logros!

**¡FELIZ AÑO NUEVO!**

**COMISIÓN CENTRAL DE JUBILADOS**

## LOS MUCHACHOS PERONISTAS

Los muchachos peronistas  
 Todos unidos triunfaremos  
 Y como siempre daremos  
 Un grito de corazón:  
 ¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

Por ese gran argentino  
 Que se supo conquistar  
 A la gran masa del pueblo  
 Combatiendo al capital

Perón, Perón, qué grande sos,  
 Mi General, cuánto valés,  
 Perón, Perón, gran conductor  
 Sos el primer trabajador.

Con los principios sociales  
 Que Perón ha establecido  
 El pueblo entero está unido  
 Y grita de corazón:  
 ¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

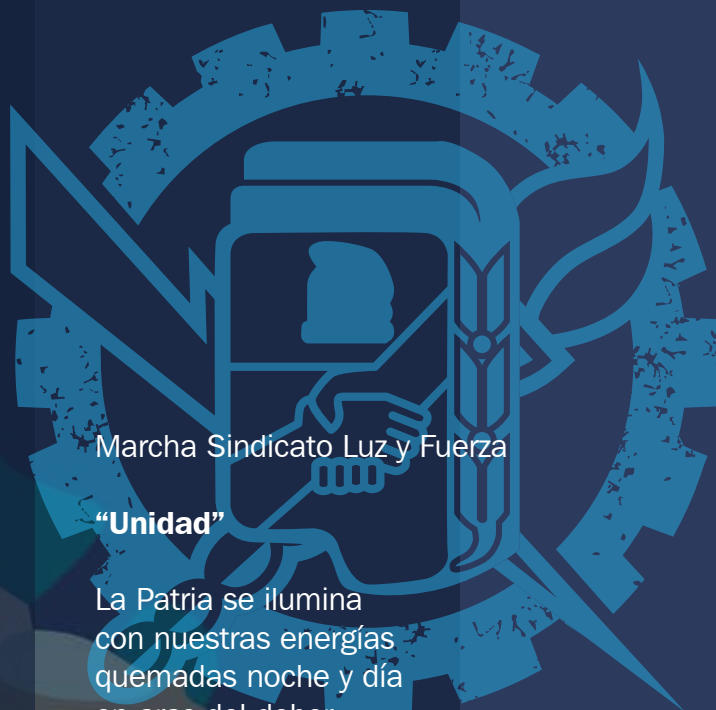
Por ese gran argentino  
 Que trabaja sin cesar  
 Para que reine en el pueblo  
 El amor y la igualdad.

Perón, Perón, qué grande sos,  
 Mi General, cuánto valés,  
 Perón, Perón, gran conductor  
 Sos el primer trabajador.

Imitemos el ejemplo  
 De este varón argentino  
 Y siguiendo su camino  
 Gritemos de corazón:  
 ¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

Porque la Argentina grande  
 Con que San Martín soñó  
 Es la realidad efectiva  
 Que debemos a Perón.

Perón, Perón, qué grande sos,  
 Mi General, cuánto valés,  
 Perón, Perón, gran conductor  
 Sos el primer trabajador.



Marcha Sindicato Luz y Fuerza

### “Unidad”

La Patria se ilumina  
 con nuestras energías  
 quemadas noche y día  
 en aras del deber,  
 pues somos, cual humildes  
 soldados que en la historia,  
 sus páginas de gloria  
 supieron acrecer.

La gesta del trabajo  
 unió nuestro destino,  
 entonces Luz y Fuerza  
 nos hermanó en ideal,  
 principios que abrazamos  
 por nobles y argentinos,  
 por siempre Luz y Fuerza  
 y Justicia Social.

Juremos donde hubiere  
 la injusticia derrotar.  
 Compañero, si te hieren,  
 todo el gremio ha de luchar.  
 Luz de la inteligencia  
 nuestra mente iluminad,  
 Compañero, es tu presencia,  
 la fuerza de la unidad.  
 (Se repite desde segunda estrofa)





# MOSER

## CONDUCCION